



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y
GESTIÓN DEL RIESGO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN
DEL RIESGO**

**TEMA:
“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS URBANOS DE
ROBOS Y DELITOS EN LA CIUDADELA LOS ARRAYANES DE LA CIUDAD
DE QUITO EN EL 2020”.**

**AUTOR:
DARIO MOISES URIARTE VELASCO**

**DIRECTOR:
ING. CARLOS SANPEDRO OCAMPO LEON**

GUARANDA – ECUADOR

2020 – 2021

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo **Darío Moisés Uriarte Velasco** con C.C. **0202394805**; autor del proyecto de investigación **“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS URBANOS DE ROBOS Y DELITOS EN LA CIUDADELA LOS ARRAYANES DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL 2020”** declaro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Guaranda, a los 19 días del mes de abril del 2021.

Darío Uriarte



CI: 0203948065



Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario



N° ESCRITURA 2021201003P0179

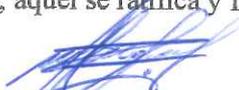
DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR: URIARTE VELASCO DARIO MOISES

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS, H.R. Factura: 001-006-000000208

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veinte de octubre del dos mil veintiuno, ante mi Abogado **HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda**, comparece el señor **URIARTE VELASCO DARIO MOISE**, Ssoltero, ocupación estudiante, domiciliado en esta Ciudad de Guaranda, Provincia Bolivar, con celular (0993288998), por sus propios y personales derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruido por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaran lo siguientes “Previo a la obtención del título de Médico Veterinario Zootecnista, manifiesto que el criterio e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado “**VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS URBANOS DE ROBOS Y DELITOS EN LA CIUDADELA LOS ARRAYANES DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL 2020**”, es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor”. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy Fe.



URIARTE VELASCO DARIO MOISES

C.C. 020239480



MSC. AB. HENRY ROJAS NARVÁEZ
Notario Tercero del Cantón Guaranda



AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0202394805

Nombres del ciudadano: URIARTE VELASCO DARIO MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: URIARTE GARCIA ALBERTO EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO CASTILLO JANETH DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ - BOLIVAR-GUARANDA-NT 3 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 213-637-16383



213-637-16383

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3444V2244

000524864

APellidos y Nombres del Padre
URIARTE GARCIA ALBERTO EFRAIN

APellidos y Nombres de la Madre
VELASCO CASTILLO JANETH DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2014-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 020239480-5

APellidos y Nombres
URIARTE VELASCO DARIO MOISES

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CAE

Provincia: BOLIVAR

Circunscripción:

CANTÓN: GUARANDA

PARROQUIA: GUANUJO

ZONA: 1

JUNTA No. 0028 MASCULINO

N 17872553

0202394805

08-08-2021

CC Nº: 0202394805

URIARTE VELASCO DARIO MOISES




**CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO
EMITIDO POR EL TUTOR**

El suscrito, Ing. Carlos Sanpedro Ocampo León MSc.

CERTIFICA

Que el proyecto de investigación denominado **“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS URBANOS DE ROBOS Y DELITOS EN LA CIUDADELA LOS ARRAYANES DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL 2020”** previo a la obtención del título de Ingenieras en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo realizado por el señor: Uriarte Velasco Darío Moisés con cédula de ciudadanía 020239480-5, ha realizado mediante tutorías continuas y cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, por lo que autorizo la presentación en las instancias respectivas para su evaluación y calificación.

Guaranda, 04 de marzo de 2021

Atentamente,



Ing. Carlos Sanpedro Ocampo León MSc.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, a mis padres, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar ningún impedimento que se nos pusiera en el camino. A mis hermanos, quienes, aunque son más pequeños siempre han estado ahí brindándome un apoyo y animo en todas las etapas de mi vida.

Darío Uriarte

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por darme salud y vida, a la Universidad Estatal de Bolívar por haberme abierto las puertas, para poder estudiar mi carrera ya que con sus docentes que me brindaron sus conocimientos y sus experiencias para seguir adelante.

También a mi asesor de tesis Ing. Carlos Ocampo por haberme brindado la oportunidad de acudir a su capacidad y conocimiento científico, así como también por el haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Darío Uriarte

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

Doctor.
Arturo Rojas
Rector de la Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, cuyo tema fue **“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS URBANOS DE ROBOS Y DELITOS EN LA CIUDADELA LOS ARRAYANES DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL 2020”**.

Guaranda, 19 de abril del 2021

Darío Uriarte



CI: 0202394805

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	VI
INDICE DE TABLAS.....	XI
INDICE DE GRAFICOS.....	XII
INDICE DE ANEXOS	XIII
RESÚMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCION.....	3
CAPÍTULO I.....	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1 Planteamiento del Problema	4
1.1.1. Formulación del Problema.....	4
1.2. Justificación de la investigación.	5
1.3. Objetivos.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos	7
1.5. Limitaciones.	8
Cobertura del proyecto.	8
Alcance del proyecto de investigación	8
CAPITULO II.....	9

VI

MARCO REFERENCIAL	9
2.1 Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Marco Teórico	10
2.2.1. El riesgo que enfrenta la ciudadanía ante los robos.....	13
2.3. Marco Legal.....	16
2.4. Marco Conceptual.....	21
2.4.1. Riesgo.	21
2.4.2. Amenaza.	21
2.4.3. Vulnerabilidad.	22
2.4.4. Sector Urbano.	22
2.4.5. Sector Rural.	22
2.4.6. Barrio.....	22
2.4.7. Robo.....	23
2.4.8. Inseguridad.	23
2.4.9. Ciudadanía.....	23
2.4.10. Protección.....	23
2.4.11. Prevención del delito.	23
2.4.12. Resguardo.	24
2.4.13. Defensa personal.....	24

2.4.14. Delincuencia en adolescentes	25
2.5. Sistema de variables.	26
Variable Independiente.....	26
Variable Dependiente	28
CAPÍTULO III	30
MARCO METODOLÓGICO	30
3.1. Nivel de Investigación	30
3.1.1. Descriptiva.....	30
3.1.2. Tipo de Investigación	31
3.1.2.1. Investigación de Campo	31
3.1.2.3. Investigación no Experimental	31
3.1.2.4 Investigación Cualitativa	31
3.1.2.5. Investigación Bibliográfica.....	32
3.1.3. Por el período de tiempo.....	32
3.2. Diseño.....	32
3.3. Población y Muestra	32
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
Fuente de investigación primaria.....	34
Encuesta.....	34

Entrevista.....	34
Fuentes de información secundaria	34
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos (estadístico utilizado), para cada uno de los objetivos específicos.	35
Procesamiento.....	35
CAPITULO IV	36
Presentación de resultados.....	36
4.1. Resultado según el objetivo específico 1:.....	36
4.2. Resultado según el objetivo específico 2:.....	40
Encuesta:.....	40
Entrevista.....	56
Interpretación.....	57
4.3. Resultado según el objetivo específico 3:.....	59
CAPITULO V.....	62
DISEÑO DEL PLAN DE RESPUESTA ANTE ROBOS EN LA CIUDADELA “LOS ARRAYANES” DE LA CIUDAD DE QUITO.	62
Introducción.....	62
Objetivos.....	62
Justificación.....	62
Descripción de la propuesta.....	63

Plan Operativo de la Propuesta.....	66
Presupuesto.....	66
Materiales	67
Colocación de los botones de pánico.....	68
Instalación del sistema con el UPC y redes	69
Flujograma Plan Operativo.....	71
Cronograma de Actividades	73
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES	75
Bibliografía.....	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 -Variable independiente.....	26
Tabla 2 - Variable Dependiente.....	28
Tabla 3 - Población y muestra	33
Tabla 4 – Número de Policías del UPC.....	40
Tabla 5 – Organización comunitaria.	41
Tabla 6 – Capacitaciones de derechos y obligaciones de las víctimas de robo.....	42
Tabla 7 – Procedimiento para defenderse y Amparo de la Ley.....	43
Tabla 8 – Procedimientos de justicia ante robos.	44
Tabla 9 – Causa principal de los robos.....	45
Tabla 10 – Horarios de patrullaje.	46
Tabla 11 - Pregunta 8.....	47
Tabla 12 - Funcionamiento de las salas de emergencia.....	48
Tabla 13 - Sistema de alerta temprana ante robos.	49
Tabla 14 - Cámaras de vigilancia.	50
Tabla 15 - Sistema de cámaras de seguridad.....	51
Tabla 16 - Capacitación ante robos.	52
Tabla 17 - Seguridad necesaria.....	53
Tabla 18 - Protección de los negocios.....	54

Tabla 19 - Falta de vigilancia.	55
Tabla 20 - Casos de extorsión.....	¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 – Número de policías en el UPC.	40
Gráfico 2- Organización Comunitaria.	41
Gráfico 3 - Capacitaciones de derechos y obligaciones de las víctimas de robo. .	42
Gráfico 4 – Procedimiento para defenderse y Amparo de la Ley.	43
Gráfico 5 – Procedimientos de justicia ante robos.	44
Gráfico 6 - Causa principal de los robos.	45
Gráfico 7 – Horarios de patrullaje.	46
Gráfico 8 - Pregunta 8	47
Gráfico 9 - Funcionamiento de las salas de emergencia.	48
Gráfico 10 - Sistema de alerta temprana ante robos.	49
Gráfico 11 - Cámaras de vigilancia.	50
Gráfico 12 - Sistema de cámaras de seguridad.	51
Gráfico 13 - Capacitación ante robos.	52
Gráfico 14 – Seguridad necesaria.	53
Gráfico 15 - Protección de los negocios.	54

Gráfico 16 - Falta de vigilancia. 55

Gráfico 17 - Casos de extorsión. **¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 - Encuesta..... 80

Anexo 2 - Entrevista..... 83

RESÚMEN EJECUTIVO

Mediante el siguiente proyecto se busca la elaboración de un análisis de vulnerabilidad ante riesgos urbanos o también conocidos como robos dentro del sector estudiado que es la ciudadela “Los Arrayanes” la cual se encuentra ubicada en el sector sur de la Ciudad de Quito, a este sector se lo ha tomado en cuenta por la falta de sistemas de ayuda temprana ante la amenaza de robos, tratando de identificar y poner como prioridad los problemas que frecuentemente este sector presenta, es así, que por medio de este proyecto se exhibe un diseño de propuesta que ayude a la disminución de robos en la ciudadela antes mencionada.

Hay que tomar en cuenta que este sector del sur de Quito cuenta con poca seguridad debido a la falta de autoridades que no se encuentran presentes las 24 horas del día y en casos de emergencias o robos puedan brindar la ayuda necesaria en estos eventos, de esta manera el proyecto trata de cubrir toda el área de la ciudadela en mención para que tengan los beneficios tanto los habitantes como las personas que transitan por ella.

Según la información dada por miembros de la Policía Nacional la frecuencia de asaltos, robos o posibles vulnerabilidades en el sector se ha convertido en una amenaza para toda la comunidad de la ciudadela “Los Arrayanes”

En la ejecución de este proyecto se utilizó los métodos cualitativos y cuantitativos los cuales permiten determinar la importancia del riesgo en los que se encuentra la población, también se utilizó técnicas e instrumentos los cuales ayudaron a la recolección de información, que son adaptadas a las investigaciones para poder determinar los niveles de riesgo y elaboración de mapas de la zona de estudio, tomando en cuenta diversos tipos de investigación dentro de las cuales podríamos mencionar investigación de campo, investigación no experimental, investigación bibliográfica, por el periodo de tiempo para el estudio mejor definido del proyecto.

Mediante el muestreo se tomó en cuenta a cada uno de los habitantes de la ciudadela “Los Arrayanes” tomando en cuenta que este sector tiene una directiva que está conformada

por siete (7) personas que son las encargadas de tratar de que su barrio se encuentre en óptimas condiciones de vida dado que ayudan para que cada uno de sus habitantes se sientan seguros y puedan acudir a las entidades pertinentes según sea el caso, es así como también dicha directiva se encuentra en contacto en reuniones de la municipalidad para realizar proyectos que ayuden a la mejora continua en los sistemas de seguridad de la ciudadela “Los Arrayanes”, con este tipo de muestreo se podrá identificar estadísticamente lo que viene siendo el nivel de certeza de 95%, probabilidad de ocurrencia, probabilidad de no ocurrencia, población y error del muestreo al 5% restante.

Una vez obtenido este tipo de datos necesarios para el diseño de un sistema de respuesta ante robos en la ciudadela este permitirá a la comunidad tener un mejor nivel de seguridad ante la constante amenaza, así se reduce en parte los riesgos en los que se encuentran expuestos los moradores, dentro del cual el proyecto busca la implementación de un sistema de respuesta ante los robos así como también la capacitación del funcionamiento de la misma para obtener un uso correcto de estos tomando en cuenta los presupuestos para la verificación de la accesibilidad con la que el barrio cuenta y junto con la directivas buscar la seguridad para los habitantes de la ciudadela.

El botón de pánico estará implementado a base de una tecnología adecuada y con materiales que sean accesibles para las partes interesadas, también tomando en cuenta que el uso sea para casos de emergencias y no sea mal utilizado. Se tomará en cuenta cada una de las actividades a realizarse para que el proyecto sea viable y amigable con cada uno de los ciudadanos, poniendo ante todo la seguridad para ellos.

INTRODUCCION

Los robos también conocidos como el apoderamiento de bienes ajenos de manera fraudulenta, en la actualidad se lo conoce como uno de los temas de mayor preocupación y relevancia puesto que ha amenazado contra la vida y bienestar de la sociedad ecuatoriana, la delincuencia ha aumentado de manera considerable, aclarando que ya no son únicamente personas adultas sino cada vez son más los menores de edad quienes cometen los delitos y que en ocasiones llegan a acabar con la vida de personas inocentes, de acuerdo a las estadísticas en el Ecuador el promedio de la delincuencia en jóvenes oscila entre los 12 a 18 años.

El nivel de delincuencia y el nivel de violencia van a la par teniendo en cuenta que, años atrás era común que los delincuentes usen la fuerza mayor para ejecutar los atracos, pero en la actualidad primero agreden ya sea con armas corto punzantes o con armas de fuego para luego cometer el delito, de acuerdo a una investigación realizada por (Mendez, 2019) y publicada en la Revista Vistazo han denominado a Quito como la ciudad más peligrosa del país puesto que en comparación con el año 2018 se registró un 19% más de denuncias en la capital pasando a ser así la segunda ciudad más peligrosa de Ecuador.

Por la problemática expuesta el presente tema de investigación plantea su objetivo general elaborar un análisis de vulnerabilidad ante riesgos urbanos (robos) en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la Ciudad de Quito en el 2020, lo que se efectuara mediante el cumplimiento de sus objetivos específicos que son realizar el análisis de la vulnerabilidad socio - organizativa, legal, física, tecnológica, así mismo se identifica y se prioriza los problemas de vulnerabilidad ante robos y por último se diseña un sistema de respuesta ante robos en la ciudadela.

La metodología que es utilizada para el desarrollo de esta investigación es descriptiva y se utilizó como instrumento de recolección de información la encuesta, los tipos de información, sobre el tema planteado establecen la validez y confiabilidad de datos basados en revisión bibliográficas, páginas web, revistas científicas, estudios similares, la población total de 119 personas (moradores de la ciudadela) para obtener la muestra se aplicó la fórmula del muestro.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

De acuerdo a la información que nos brindan a diario los medios de comunicación se puede notar la manera considerable en la que las estadísticas de delincuencia han aumentado en las principales ciudades del país como son Quito, Cuenca y Guayaquil, de acuerdo al diario El Comercio los robos a personas aumentaron en la capital de Ecuador en enero y febrero de este 2020, en comparación con el mismo período del 2019, según datos del Ministerio del Interior. En lo que va de marzo se han hecho públicos en el Distrito Metropolitano de Quito casos de robos y asaltos con alto grado de violencia contra transeúntes, dueños de casas, negocios y conductores de vehículos.

Datos del Ministerio del Interior refieren que los robos a personas se incrementaron en un 5,77% durante el 2019, dentro del Distrito Metropolitano de Quito especialmente en los barrios del sur de la ciudad creando vulnerabilidad en su población.

En la forma que la ciudad de Quito se ha desarrollado por ser una ciudad productiva, han aumentado los riesgos en las zonas urbanas con respecto a la vulnerabilidad de cada uno de los habitantes de la ciudadela “Los Arrayanes” ya sean estos por falta de conocimiento en relación a la manera de actuar ante un evento de esta naturaleza (robos) sea el caso de ser la víctima u observador del cometimiento del delito; la despreocupación por parte de los directivos de este sector en buscar la forma de brindar seguridad a la ciudadanía. Para lo cual es necesario ejecutar varios procedimientos de preparación a los habitantes de la ciudadela “Los Arrayanes” con la colaboración del Servicio de Seguridad Ciudadana “Los Arrayanes”. Poniendo en práctica este análisis de vulnerabilidad ante riesgos urbanos (robos y delitos) en el 2020.

1.1.1. Formulación del Problema.

¿Cuáles son los factores que afectan a la vulnerabilidad ante riesgos urbanos (robos) en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la ciudad de Quito en el año 2020?

1.2. Justificación de la investigación.

En el Ecuador en los últimos años la delincuencia es un tema de mayor preocupación los niveles de agresividad con los que los delincuentes hacen sus atrocidades cada vez afecta más a la vida de sus víctimas, a finales del año 2019 y para inicios del 2020 antes del periodo de confinamiento el incremento de robos fue considerable (ECUADOR NOTICIAS, 2020), a diario en varios medios de comunicación informan a la sociedad de robos, estafas, violencia, secuestros, entre otros, que se efectúan de manera frecuente en todas las ciudades, nuestro país enfrenta un aumento significativo de delincuencia que la población ecuatoriana en años pasados jamás ha experimentado.

El distrito metropolitano de Quito es una ciudad productiva caracterizada por acoger a ciudadanos ecuatorianos de diferentes partes del país y a extranjeros, ofreciendo plazas de trabajo pero no suficiente para toda la población y la ausencia de trabajo es uno de los factores principales por los que existen altos niveles de robo, la seguridad dentro de la ciudad ha decaído el Ministro de Gobierno, los Gobernadores, Intendentes, las Autoridades Policiales y representantes de la Función Judicial y del Consejo de la Judicatura no han logrado controlar esta problemática, al contrario día a día se ha incrementado la delincuencia; tal es el caso de un repunte en la tasa de inseguridad con un 17 % (EL COMERCIO, 2020) creando así una ciudad en las que las personas se han convertido en víctimas.

La ciudadela “Los Arrayanes” está ubicada en el sur de la Ciudad de Quito, un lugar que también se ha visto afectado por esta problemática que invade a todo el país, a diario existen atracos en las calles y callejones de esta ciudadela que se generan hacia los transeúntes y personas que se transportan en diferentes medios.

Razón por la cual mediante el presente proyecto de investigación llamado “Análisis vulnerabilidad ante riesgos urbanos (robos) en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la ciudad de Quito en el año 2020”, tiene como finalidad diseñar un sistema de respuestas ante los robos que se suscitan para ayudar a la población a prevenir robos y situaciones que pongan en riesgo su vida mediante la instalación de un botón de pánico, capacitaciones (Charlas, Programas de Autodefensa); de esta manera inculcar en las

personas un nuevo estilo de vida con autoprotección y defensa ante la delincuencia que nos azota en la actualidad.

Los beneficiarios directos serán cada una de las personas que forman parte de la Ciudadela “Los Arrayanes”, los cuales mediante las capacitaciones antes mencionadas estarán alerta y a la defensiva para no ser víctimas de los delincuentes que han asechado la seguridad de este lugar.

1.3. Objetivos

Objetivo General

- Elaborar un análisis de vulnerabilidad ante riesgos urbanos (robos) en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la Ciudad de Quito en el 2020

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las vulnerabilidades socio - organizativa, legal, física, tecnológica de los moradores de la Ciudadela “Los Arrayanes”.
- Identificar los problemas de vulnerabilidad ante robos
- Diseñar un sistema de respuesta ante robos en la ciudadela “Los Arrayanes”

1.5. Limitaciones.

Las limitaciones que se presenta en el proyecto de investigación es la falta de información respecto a los habitantes de la ciudadela “Los Arrayanes”:

- Escaso conocimiento sobre los medios de protección en una situación de peligro.
- Falta de preocupación por generar seguridad en la ciudadela.
- Deficiente interés en ayudar a las demás personas al verlos en situaciones de peligro.

Cobertura del proyecto.

El presente proyecto será desarrollado a 34km del Centro de la Ciudad de Quito, el lugar de estudio es la Ciudadela “Los Arrayanes”.

Alcance del proyecto de investigación

Los beneficios directos del presente proyecto de investigación serán relacionados al ámbito social.

- Ámbito Social: Beneficios a los moradores de la ciudadela “Los Arrayanes”.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la investigación

La delincuencia en el Ecuador ha existido desde hace mucho tiempo lo cual ha ido marcando día a día de manera detallada los robos a personas, esto aumentado en un 5.77% en la capital del Ecuador en enero y febrero de este 2019, en comparación con el mismo periodo del 2018, casos de robos y asaltos con alta violencia contra transeúntes y conductores de vehículos. (David Sanchez, 2012)

De acuerdo a la información que brinda de manera frecuente la prensa hacen mención que los robos a personas han aumentado en la capital de Ecuador en los dos primeros meses del año 2019, en comparación con el mismo período del año 2018, de acuerdo a los datos emitidos por el Ministerio del Interior, se han generado mayormente casos de robos y asaltos con violencia alta afectando a transeúntes y conductores de vehículos.

Según los datos registrados en el Ministerio del Interior la cifra de inseguridad que más aumento indica es el robo de motos, con un 51,52% de incremento en comparación a los años anteriores, ha aumentado las denuncias de robos a personas, entidades económicas, aunque en menor proporción, en diferentes modalidades el secuestro exprés es una de ellas. (Rojas, 2019)

Los barrios que conforman la parroquia Villaflores son; Arrayanes, Barrio Nuevo, Clemente Ballén, Cooperativa 14 de enero, Cooperativa 28 de marzo, Cooperativa 6 de agosto, Cooperativa IESS-FUT, Cooperativa Universidad Central, El Calzado, Primero de Mayo, Germán Ávila, La Gatazo, La Internacional, La Macarena, Promoción Familiar, Quito Sur, Santa Anita 2, Santa Anita de la Magdalena, teniente Hugo Ortiz, Unión y Justicia.

Los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito tradicionalmente la han dividido en cuatro grandes segmentos, los cuales abarcan en gran medida su territorio, estos son: «*el norte*», conformado en su límite septentrional por las parroquias de Carcelén y

el Condado y en el austral por Belisario Quevedo y Mariscal Sucre; «*el centro*», compuesto por Centro histórico, San Juan e Itchimbia; «*el sur*», en el cual en su extremo norte están halladas Magdalena, Chilibulo y Puengasí y en su borde meridional Guamaní y Turubamba; y los «*valles*», que pese a no formar parte de la ciudad de San Francisco de Quito, componen el Distrito Metropolitano.

2.2. Marco Teórico

Prevención comunitaria del delito en América Latina

La prevención del delito es considerada como una de las tareas primordiales de las políticas públicas de seguridad ciudadana. Se ha consolidado, además, una perspectiva que enfatiza el involucramiento de la ciudadanía en las Iniciativas a desarrollar a nivel local, lo que trae aparejado un significativo número de políticas de prevención comunitaria desarrolladas en América Latina. Sin embargo, existen aún áreas grises en la definición y conceptualización misma de la prevención y de la comunidad. Esta última, por ejemplo, puede entenderse como los representantes de los individuos organizados, o mas bien, directamente como los individuos. Estas diferencias que pueden parecer pequeñas, afectan de manera directa para el diseño de políticas de prevención del delito ya que implican enfoques y modelos de intervención muy disimiles que deben ser abordados más reflexivamente.

Ahora bien, el problema no solo son los políticos o las políticas, si no en muchos casos las personas a cargo de los programas que no desarrollan sistemas de evaluación, indicadores, líneas base de análisis. En este sentido, incluso los programas europeos han sido débiles en la evaluación de estas iniciativas, centrándola más en el proceso que en el impacto en relación a los objetivos propuestos. Por otro lado, el talón de Aquiles de la prevención comunitaria es la tendencia hacia la exclusión, creando otro amenazante, estigmatizado como peligroso y supuestamente legitimado por la comunidad. Problema que se presenta en prácticamente todas las iniciativas en desarrollo América Latina y, por ende, debe ser tomado en consideración en el diseño e implementación de las políticas de prevención comunitaria.

El rol de la comunidad en la prevención

En las Últimas décadas se ha evidenciado un cambio en la forma como se aborda la prevención del delito en el mundo. Es así como en la actualidad el control del delito no es visto como una tarea única y exclusiva de las instituciones públicas destinadas a ello, sino más bien se ha convertido en una tarea difusa y fragmentada en manos de diversas instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. De esta manera, la responsabilidad del problema del crimen ha empezado un lento proceso de traslado desde la esfera gubernamental hacia la esfera pública.

El centro de este cambio, Crawford (1997) encuentra tres conceptos sobre los que se han construido las principales políticas públicas: prevención, comunidad y asociación. Estos conceptos son también centrales en la definición de las políticas de seguridad en América Latina, pero a pesar de su importancia carecen de una definición conceptual clara, lo que permite su utilización en estrategias diversas que involucran perspectivas sociales e ideológicas distintas. (Dammert, 2007)

La protección a la familia desde la seguridad social como alternativa frente a otros sistemas de protección.

Al ser la Seguridad Social una institución jurídica, resulta claro que la relación entre la Seguridad Social y la familia pasa por ser un ejemplo más de la relación entre familia y Derecho, y, en este sentido, el primer problema que acontece en cualquier investigación jurídica sobre la familia está en la propia noción de lo que se debe entender por “familia”⁸. No existe en el Derecho español un concepto, siquiera aproximado, de lo que debemos entender por familia; más bien, lo que el Derecho suele hacer a la hora de regular el fenómeno familiar es referirse a concretas relaciones que se producen en el seno familiar (matrimonio, Filiación). Sin duda, ello es debido a que la familia es una institución social que trasciende al ámbito jurídico y que es regulada por el Derecho sólo en aspectos puntuales. Como institución social que es, la familia ha sido objeto de estudio desde el punto de vista sociológico y antropológico. Estas ciencias han aportado contribuciones decisivas para el conocimiento de lo que debemos entender por “familia”, indagando acerca de su concepto, de las distintas estructuras o modelos familiares existentes

históricamente o que, incluso, conviven en la actualidad, de sus funciones, de su ciclo vital, así como de las profundas transformaciones sufridas por esta institución a lo largo del tiempo.

Es un hecho claro que la estructura y funciones de la familia han cambiado y están cambiando a lo largo de la historia. Muchos factores contribuyen a estos cambios, y su análisis excede con mucho del objeto de este libro. El sistema político, la regulación jurídica de la familia, las creencias religiosas o éticas, el sistema económico o los valores culturales inciden a la hora de determinar la estructura y funciones del grupo familiar. Ahora bien, resulta preciso tener en cuenta los cambios en la estructura y funciones de la familia, estudiados por sociólogos, a la hora de realizar el correspondiente estudio jurídico de las relaciones entre la familia y la Seguridad Social. (Ceballos, 2014).

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Vienes robados un asunto económico

El delito de mayor ocurrencia en el país es el del robo de bienes; sin embargo, éste está invisibilizado por el peso que tiene la cooperación internacional en un doble sentido: por un lado, porque los recursos y las estrategias están dirigidas a la persecución del narcotráfico, el terrorismo y el (coyoterismo); otro lado, el que ha adquirido también razones internacionales el seguimiento focalizado de un particular de delito: los homicidios. El énfasis en estas amenazas ha llevado a políticas altamente represivas, cuando la realidad podría ser enfrentada desde otras perspectivas y con resultados mucho más positivos para la reducción del conjunto de las violencias.

Los delitos contra el patrimonio implican una lógica económica explícita: los objetos robados deben entrar al mercado para efectivizarse monetariamente. Esta realidad plantea al menos algunas de las siguientes consideraciones: hay un sistema económico con agentes y fases explícitas; hay una, especialización tipos de bienes robados porque cada uno tiene su circuito particular de comercialización (vehículos, joyas, celulares), pues los mercados dependiendo del objeto robado. pueden negociarse incluso internacionalmente (piezas de patrimonio cultural): las pueden tener resultados más eficaces si se enfrenta

este delito con algunas medidas económicas; en este caso, por ejemplo, puede ser más eficiente atacar la demanda. esto es, no concentrar únicamente los esfuerzos en el momento anterior al cometimiento del delito, sino todas y cada una de las fases del ciclo económico y en particular, cuando busca efectivizarse mercantilmente. Con ello, la responsabilidad no es exclusivamente policial sino de los agentes y políticas económicas que se deben diseñar para el efecto (Santillan, 2008)

El riesgo que enfrenta la ciudadanía ante los robos.

El proceso de desarrollo mismo del hombre lo ha llevado a conceptualizar de manera correcta los elementos de su habitad, su entorno y las posibilidades de interactuar ante ellos. A pesar que al comienzo tenían una percepción confusa acerca del término de vulnerabilidad, esto los ha llevado a dar a conocer los conceptos de riesgo y amenaza.

En la ciudad de Quito las autoridades trabajan en conjunto para combatir la delincuencia; la exministra del Interior, María Paula Romo y el alcalde de la ciudad Jorge Yunda crearon una mesa técnica en la que elaboraron estrategias contra la inseguridad y prevenir el aumento de los delitos de robo a personas.

El robo a personas en Quito aumentó considerablemente en un cinco por ciento entre enero y febrero, considerando igual periodo del año pasado, lo que ha generado alarma en la ciudadanía sobre el estado de la inseguridad en la capital, según un informe del Ministerio del Interior.

Gracias a las estrategias creadas la Policía Nacional dio un duro golpe a la delincuencia, en el que han desarticulado bandas de alta peligrosidad, el ultimo y uno de los más importantes en lo que va del 2020 es el operativo Gran Victoria 06, en el que se desarticuló una peligrosa organización delictiva que operaba estratégicamente en las provincias de Pichincha, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, a través del asalto y robo con armas de fuego a entidades financieras y blindados. Mediante una rueda de prensa, la ministra de Gobierno, María Paula Romo en compañía del comandante general de la Policía Nacional, Patricio Carrillo, dio a conocer los detalles de esta operación (Ministerio de Gobierno, 2020).

"Además, se espera que este sea un modelo que pueda replicarse en las demás ciudades del país", afirmó (Romo, 2020), entre los factores de riesgo que se adhieren a la inseguridad en la capital, el Ministerio por medio de estadísticas identificó en su estudio a la desigualdad social y el consumo indiscriminado de alcohol y drogas, entre otros.

Otra de las soluciones que varias autoridades han resuelto es trabajar comprometidos en conjunto y coordinar para que (Quito) sea una ciudad segura, y le apuestan al turismo", como factor principal, en ese sentido, Romo (2020), hace mención que la ciudad cuenta con 12.558 servidores policiales distribuidos en nueve distritos de la capital para garantizar la seguridad a los ciudadanos, sin embargo no han sido suficientes para combatir con toda la delincuencia que se efectúa en la capital de los ecuatorianos.

En pleno apogeo de este gobierno de turno, no hay todavía un verdadero plan de seguridad ciudadana para ponerlo en práctica las veinte y cuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, desde que inició la inseguridad en la ciudad siguen existiendo únicamente las tradicionales promesas gubernamentales que caen en saco roto.

De acuerdo a un tema de investigación de graduación realizada por Moscoso (2017), menciona que "a diario, en las calles de nuestras ciudades, a plena luz del día y aún más en las noches, asaltan, asesinan, chantajean al ciudadano trabajador y ciudadanía en general. Una continua delincuencia que va desde los que atentan a los bienes privados hasta los roba carros, sicarios; asaltos a domicilios, secuestradores de niños, asaltantes de buses urbanos y transporte público, causando perjuicios de diferente índole a la ciudadanía".

Acciones delictivas que se convierten en un clamor permanente y sufrimiento para los familiares de las víctimas, sin que hasta ahora nadie pueda frenar toda esta cruel y brutal ola delictiva que ha asechado con toda la ciudadanía (Moscoso, 2017).

El gobierno nacional debe preocuparse más y cortar esta problemática de raíz, disponiendo que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional trabajen en conjunto, como única manera de luchar contra este mal social, combatiendo en conjunto la delincuencia.

Se cree que es la única manera para hacer algo por toda la ciudadanía que se encuentra totalmente desprotegida y a merced de la delincuencia.

Las autoridades policiales no deben anunciar sus operativos puesto que ponen en alerta a los delincuentes, desde varios años atrás la población ha pedido se aumente el control de calles, control de motorizados, vigilancia de carreteras, control de ciudadanos extranjeros, a quienes se les ha permitido ingresar al país sin revisión de antecedentes penales, irresponsablemente, sin prever las consecuencias sociales a las que los ciudadanos nos vemos afectados.

Las leyes creadas en años anteriores son flexibles y han arrojado graves consecuencias dejando libres a muchos delincuentes, de manera urgente deben reformarse dichas las leyes penales en nuestro país, para que los sujetos que cometan cualquier tipo delito sean sancionados con todo el rigor de la ley.

Ahora más que nunca la preocupación por la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los temas más delicados en la opinión pública del país. Sin lugar a dudas la intensa dinámica electoral del último año ha repercutido profundamente en este posicionamiento político de la seguridad ciudadana.

Después de cinco años de trabajo en investigación sobre temas de riesgos urbanos como violencia e inseguridad ciudadana, el Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO sede en Ecuador, ha aportado sostenidamente a la diversificación de los fenómenos estudiados bajo una metodología que ha privilegiado el debate interinstitucional en el Distrito Metropolitano de Quito, y por ende ha mostrado el importante rol que pueden cumplir las instituciones académicas en las instancias encargadas de la toma de decisiones, sin perder su especificidad como generadoras de conocimiento crítico. La mayor parte de este proyecto fue tomada del segundo volumen del libro Ciudad Segura en el que se incluyen las investigaciones publicadas durante el segundo año por el boletín del mismo nombre.

Estos esfuerzos de investigación y publicación han sido posibles gracias al interés y a la convicción de “Corpo seguridad” y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de

que el conocimiento es un insumo indispensable para un gobierno de la ciudad responsable y sostenible. (Adrián Bonilla, Gustavo Lalama, Paco Moncayo ,Fernando Carrión , 2008)

2.3. Marco Legal.

Debido al gran aumento considerable de delitos (robos) en estos tiempos es necesario conocer cómo debemos reaccionar y cuáles son las leyes que nos amparan y nos protegen ante estos eventos.

De acuerdo al Código Integral Penal (COIP, 2018), en II. Define al Hurto como el delito que consiste en la sustracción de cosa ajena con ánimo de apropiarse, pero sin violencias ni amenazas. También menciona que el Hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, sin fuerza en las cosas ni violencia o intimidación en las personas.

Dentro del capítulo III habla de los elementos del Hurto entre los que menciona a (COIP, 2018):

1. Sustracción de cosas sin violencia, ni amenazas.
2. Sustracción fraudulenta con dolo.
3. Sustracción de cosa ajena.
4. Sustracción con ánimo de apropiarse.
5. Valor de la cosa sustraída.

En el capítulo IV hace mención de las clases de Hurto en la que se aceptan las siguientes:

1. Hurto calamitoso, es el que se realiza aprovechando desgracias generales, conmoción pública, desórdenes, presencia de multitudes, documentos falsos, ganado o maquinaria dejadas en el campo.
2. Hurto calificado, tiene lugar empleando una ganzúa.

3. Hurto con escalamiento. El escalamiento es una astucia, una habilidad o destreza que se emplea superando dificultades o seguridades electrónicas o semejantes.
4. Hurto con ganzúa o llave falsa. Si con astucia, el autor del Hurto emplea una ganzúa, llave falsa o tomada del propietario del bien sustraído.
5. Hurto de automotores, es el apoderamiento de un vehículo o automotor de otra persona, sin el consentimiento del dueño, para obtener provecho para sí o de otra persona.
6. Hurto de uso. Con el empleo temporal de vehículos asegurados, para tomar una cosa ajena, sin consentimiento del dueño
7. Hurto de defraudación. Es la sustracción de fluido eléctrico, valores o cosas muebles recibidas en depósito, comisión o custodia, que no son devueltos al propietario o si se niega haberlos recibido.
8. Hurto doméstico. Es el realizado por una persona que trabaja o tiene la confianza del patrono o dueño del bien sustraído.
9. Hurto famélico, ejecutado para salvar la vida del autor o de sus familiares. Por ejemplo, el autor del hurto asiste a una farmacia a adquirir una receta, pero como no tiene dinero, una vez que recibe la medicina, fuga del lugar.
10. Hurto rural o campestre, es el abigeato, la sustracción máquinas, productos o instrumentos de trabajo separados del suelo.
11. Hipélica, es el excedente del precio de venta de lo dado en prenda o hipoteca, con relación a la obligación garantizada o la deuda existente (COIP, 2018).

Dentro del Código Integral Penal (COIP, 2018) en el Artículo 29 habla sobre la Antijuridicidad en la que menciona que para que la conducta penalmente relevante sea antijurídica deberá amenazar o lesionar, sin justa causa, un bien jurídico protegido por este Código.

Así mismo en el Artículo 30 de la (COIP, 2018) menciona las causas de exclusión de la antijuridicidad la que hace referencia a que no existe infracción penal cuando la conducta típica se encuentra justificada por estado de necesidad o legítima defensa. Tampoco existe infracción penal cuando se actúa en cumplimiento de una orden legítima y expresa de autoridad competente o de un deber legal.

Uno de los derechos que tienen las víctimas se refleja en el Artículo 32 del (COIP, 2018) que habla del Estado de necesidad haciendo referencia a que existe estado de necesidad cuando la persona, al proteger un derecho propio o ajeno, cause lesión o daño a otra, pero estos deben reunir los siguientes requisitos:

1. Que el derecho protegido esté en real y actual peligro.
2. Que el resultado del acto de protección no sea mayor que la lesión o daño que se quiso evitar.
3. Que no haya otro medio practicable y menos perjudicial para defender el derecho.

En el Artículo 33.- que habla de la Legítima defensa. - Existe legítima defensa cuando la persona actúa en defensa de cualquier derecho, propio o ajeno, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos:

1. Agresión actual e ilegítima.
2. Necesidad racional de la defensa.
3. Falta de provocación suficiente por parte de quien actúa en defensa del derecho (COIP, 2018).

En la Sección Tercera del Código Integral Penal habla de la Culpabilidad.

Artículo 34.- Culpabilidad. - Para que una persona sea considerada responsable penalmente deberá ser imputable y actuar con conocimiento de la antijuridicidad de su conducta (COIP, 2018).

Artículo 35.- Causa de inculpabilidad. - No existe responsabilidad penal en el caso de trastorno mental debidamente comprobado.

Artículo 37.- Responsabilidad en embriaguez o intoxicación. - Salvo en los delitos de tránsito, la persona que al momento de cometer la infracción se encuentre bajo los efectos del alcohol o de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada conforme con las siguientes reglas:

1. Si deriva de caso fortuito y priva del conocimiento al autor en el momento en que comete el acto, no hay responsabilidad.
2. Si deriva de caso fortuito y no es completa, pero disminuye considerablemente el conocimiento, hay responsabilidad atenuada imponiendo el mínimo de la pena prevista en el tipo penal, reducida en un tercio.
3. Si no deriva de caso fortuito, ni excluye, ni atenúa, ni agrava la responsabilidad.
4. Si es premeditada con el fin de cometer la infracción o de preparar una disculpa, siempre es agravante.

Artículo 38.- Personas menores de dieciocho años. - Las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (COIP, 2018).

El Título III del (COIP, 2018) está dirigido a las víctimas.

Capítulo Primero Derechos de la Víctima

Artículo 11.- Derechos. - En todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará de los siguientes derechos:

1. A proponer acusación particular, a no participar en el proceso o a dejar de hacerlo en cualquier momento, de conformidad con las normas de este Código. En ningún caso se obligará a la víctima a comparecer.

2. A la adopción de mecanismos para la reparación integral de los daños sufridos que incluye, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos, el restablecimiento del derecho lesionado, la indemnización, la garantía de no repetición de la 8 -- Suplemento -- Registro Oficial N.º 180 - lunes 10 de febrero de 2014 infracción, la satisfacción del derecho violado y cualquier otra forma de reparación adicional que se justifique en cada caso.
3. A la reparación por las infracciones que se cometan por agentes del Estado o por quienes, sin serlo, cuenten con su autorización.
4. A la protección especial, resguardando su intimidad y seguridad, así como la de sus familiares y sus testigos.
5. A no ser re victimizada, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, incluida su versión. Se la protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación y, para el efecto, se podrán utilizar medios tecnológicos.
6. A ser asistida por un defensor público o privado antes y durante la investigación, en las diferentes etapas del proceso y en lo relacionado con la reparación integral.
7. A ser asistida gratuitamente por una o un traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma en el que se sustancia el procedimiento, así como a recibir asistencia especializada.
8. A ingresar al Sistema nacional de protección y asistencia de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal, de acuerdo con las disposiciones de este Código y la ley.
9. A recibir asistencia integral de profesionales adecuados de acuerdo con sus necesidades durante el proceso penal.
10. A ser informada por la o el fiscal de la investigación pre procesal y de la instrucción.
11. A ser informada, aun cuando no haya intervenido en el proceso, del resultado final, en su domicilio si se lo conoce (COIP, 2018).

2.4. Marco Conceptual

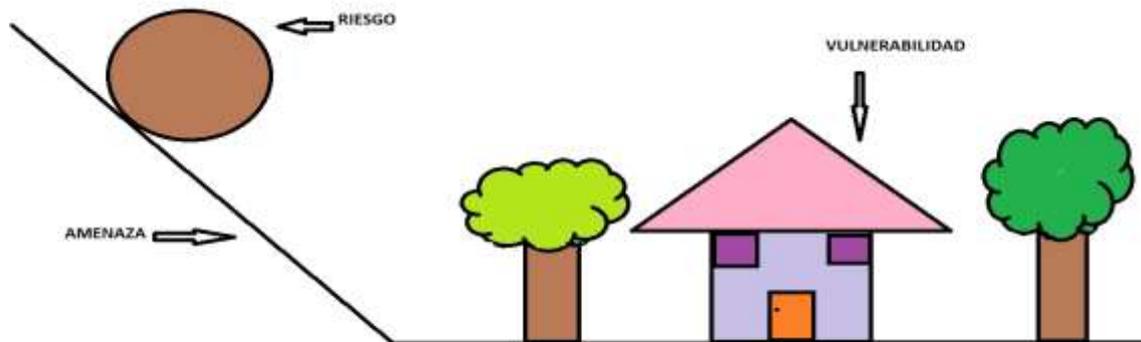


Ilustración 1. Proceso de vulnerabilidad.

Fuente: (Oppenheim, 1977)

Para expresar de mejor manera lo que es la vulnerabilidad de la población ante riesgos urbanos debemos entender lo que significa y la importancia de dar prioridad a los siguientes conceptos:

2.4.1. Riesgo.

Es la probabilidad latente de que ocurra un hecho que produzca ciertos efectos, la combinación de la probabilidad de la ocurrencia de un evento y la magnitud del impacto que puede causar, así mismo es la incertidumbre frente a la ocurrencia de eventos y situaciones que afecten los beneficios de una actividad (Oppenheim, 1977).

2.4.2. Amenaza.

Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando el Agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en una amenaza para ella. Se puede considerar que es la materialización del riesgo (Ministerio de Seguridad Presidencia de la Nación, 2019).

2.4.3. Vulnerabilidad.

Está íntimamente relacionado con el riesgo y la amenaza y se puede definir como la debilidad o grado de exposición de un sujeto, objeto o sistema. También son aquellas fallas, omisiones o deficiencias de seguridad que puedan ser aprovechadas por los delincuentes (Ministerio de Seguridad Presidencia de la Nación, 2019)

2.4.4. Sector Urbano.

Urbano proviene de un adjetivo que se usa para indicar algo que es perteneciente o relativo a la ciudad. Algunas características de las zonas urbanas son una población numerosa, altamente densa y dedicada de manera principal a actividades del sector secundario y terciario de la economía, es decir, a la industria, el comercio y los servicios (Ávila Sánchez, 2005).

De la misma manera, los espacios urbanos cuentan con complejas infraestructuras para el suministro de servicios, como agua, electricidad, transporte y comunicaciones lo que dificulta a la vida de su población (Ávila Sánchez, 2005).

2.4.5. Sector Rural.

La palabra rural se originó en el latín tardío “ruralis” adjetivo que se derivó del sustantivo “rus” que significa campo, terrenos fuera del ámbito urbano o de las ciudades. Cada una de las zonas rurales se caracterizan por tener una baja densidad de población y grandes espacios abiertos y verdes, destinados a la explotación de actividades primarias; existe en las zonas rurales menor contaminación ambiental al estar alejadas de las industrias, del parque automotor, de los ruidos y las luces propios de los centros urbanos (Ávila Sánchez, 2005).

2.4.6. Barrio.

Un barrio es aquella subdivisión extraída de una ciudad o pueblo, que suele tener identidad propia y cuyos habitantes cuentan con pertenencia. Un barrio puede

haberse generado de una decisión administrativa de las autoridades, o por un desarrollo inmobiliario (Ávila Sánchez, 2005).

2.4.7. Robo.

Existen varios factores que afectan a la vulnerabilidad y tranquilidad de cada una de las personas, pero la de mayor preocupación es el robo el que es conocido como el accionar y el resultado de robar (apropiarse de algo ajeno por medio de la fuerza o por intimidación). El robo se diferencia del hurto, que es la acción consistente sólo en la apropiación de lo ajeno (García del Castillo & Naranjo Mejía, 2016).

2.4.8. Inseguridad.

Se conoce como inseguridad a la sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, de su integridad física y/o mental y en su relación con el mundo (Gutiérrez, 2015).

2.4.9. Ciudadanía.

Ciudadanía hace referencia al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive, la ciudadanía tiene derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquellos serán responsables por la convivencia del individuo en la sociedad (Fernández, 2012).

2.4.10. Protección.

De acuerdo a Fernández (2012), hace mención que la protección, del latín *protectio*, es la acción y efecto de proteger (resguardar, defender o amparar a algo o alguien). La protección también es un cuidado preventivo frente a un riesgo eventual o problema y la solución en momentos de vulnerabilidad cuidando así la integridad de todas las personas.

2.4.11. Prevención del delito.

Considerando que prevención proviene del latín *preventivus*, se define como la acción y efecto de prevenir (preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a

una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo) lo que ayude a obtener mejores resultados en las actividades a realizarse.

Se llama prevención del delito al conjunto de medidas de cualquier índole entre las que puede ser política, económica, social y de seguridad con la finalidad de impedir que se produzcan actos delictivos que atente contra la seguridad e integridad de las personas. Desde un punto de vista general, tiene la finalidad de reducir al máximo las oportunidades para el cometimiento de delitos. Sin embargo, también busca atacar las causas sociales de la delincuencia, como la pobreza y la exclusión, y fomenta la inclusión, la educación, el deporte, entre otras cosas (Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2011).

El delito callejero es una de las amenazas que afecta de manera insistente y cotidiana al ciudadano a través del principal delito que se le asocia: el robo y la vulnerabilidad de las personas. (Gutiérrez, 2015).

El gobierno tanto en nuestro país como a nivel mundial han tomado medidas creando leyes y políticas que ayuden a disminuir y prevenir porcentajes de delincuencia, pero a pesar de esto no ha sido suficiente por el déficit de control de ingresos de extranjeros a nuestro país, siendo este uno de los factores por los que ha aumentado la delincuencia.

2.4.12. Resguardo.

Resguardo es la seguridad o la guardia que se pone en una cosa o personas, también es la seguridad o integridad física de una instalación incluyendo las personas, cosas, entre otros.

2.4.13. Defensa personal.

Es aquel conjunto de técnicas que persigue un objetivo óptimo de detener o repeler una acción ofensiva llevada a cabo contra una persona, sin causarle daños, sino más bien que sea únicamente para proteger su seguridad. Está basada en técnicas deportivas o Artes marciales defensivas (Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2011).

2.4.14. Delincuencia en adolescentes

La delincuencia que es efectuada por un ciudadano menor de edad es conocida o llamada como delincuencia menor, los delitos que se cometen se encuentran clasificados de acuerdo al grado de gravedad y afectación a la víctima que estos efectúen pueden ser menores o llegar a ser graves, es decir, no son cometidas por organizaciones ni son planificadas pero afectan en gran magnitud a la sociedad, estos delitos son clasificados como: asaltos, robos, fraudes, violaciones, vandalismo, grafitis y pinturas en muros.

Esta problemática en los jóvenes puede acarrear numerosas consecuencias negativas a futuro tanto para ellos como su entorno familiar, las aprehensiones en el Ecuador han sido notorias en menores de 18 años por participación en actividades delictivas (Bernúz Beneitez & Fernández Molina, 2008).

2.5. Sistema de variables.

Variable Independiente

Tabla 1 -Variable independiente

VARIABLES	DEFINICIONES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES
Variable Independiente Análisis de factores vulnerabilidad	La escasas presencia policial ha sido uno de los factores que ha llevado al incremento de delincuencia ha aumentado de manera considerable en el país, teniendo en cuenta que el robo es un proceso mediante el cual la ciudadanía determina el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos y la predisposición a la pérdida de un elemento ante una amenaza específica.	Socio	¿De cuántos policías consta el UPC del barrio los Arrayanes?	Si () No ()
		Organizativa	¿Tiene el barrio una organización comunitaria para enfrentar los robos?	Si () No ()
		Legal	¿En su barrio existen capacitaciones de los derechos y obligaciones de las víctimas de robo?	Si () No ()
			¿Las personas de todo el barrio tienen claro la manera de defenderse y que sean amparados por la ley?	Si () No ()
			¿confía usted en los procedimientos de	

		Físico	<p>justicia ante los robos'</p> <p>¿Cree usted que la falta de personal policial en su barrio es la causa principal para que se ocasionen los delitos?</p> <p>¿Considera importante que la policía aumente horarios de patrullaje por todo el barrio?</p>	
		Tecnología	<p>¿Su barrio cuenta con el sistema de alerta temprana o también llamado botón de pánico?</p> <p>¿Conoce usted el funcionamiento de las salas de emergencia (ECU-911)?</p> <p>¿Conoce sobre un sistema de alerta temprana ante robos en el barrio?</p> <p>¿Conoce usted donde están</p>	

			ubicadas las cámaras de vigilancia denominados ojos de águila? ¿En su domicilio cuenta con un sistema de cámaras de seguridad?	
--	--	--	---	--

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Uriarte Darío, 2020.

Variable Dependiente

Tabla 2 - Variable Dependiente

Variable Dependiente				
Riesgos urbanos	El robo él que es conocido como el accionar y el resultado de robar (apropiarse de algo ajeno por medio de la fuerza o por intimidación).	Robo a personas a mano armada.	¿En su barrio alguna vez recibió capacitación sobre cómo actuar ante un robo?	Si () No ()
Robos		Robo a domicilios.	¿Los domicilios cuentan con la seguridad necesaria para evitar robos?	Si () No ()
		Atraco a negocios.	¿Existen las herramientas necesarias de protección por	Si () No ()

			<p>parte de los dueños de los negocios?</p> <p>¿La falta de vigilancia por parte de una persona adulta es el motivo de robo?</p>	<p>Si () No ()</p>
--	--	--	--	----------------------

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Uriarte Darío, 2020.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de Investigación

El presente proyecto de investigación es de metodología descriptiva debido a que realiza la descripción de los fenómenos a investigar, tal como es y cómo se manifiesta en el momento de realizar el estudio lo cual permite resolver el problema propuesto y con el cumplimiento de los objetivos.

3.1.1. Descriptiva

En el estudio descriptivo el propósito del investigador es recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones dentro del campo que se investiga. Dentro de esta investigación describe situaciones y eventos, es decir como es y se manifiesta determinado fenómeno. De acuerdo con Monje (2011) menciona que es la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento dentro del entorno habitual de los moradores.

Para la ejecución del tema: “Vulnerabilidad ante Riesgos Urbanos (Robos) en la Ciudadela “Los Arrayanes” de la Ciudad de Quito” se utilizaron métodos cualitativos al momento de investigar todos y cada uno de los procedimientos para la implementación del sistema de alarma ante robos y cuantitativos como la realización de las encuestas y entrevista los mismos que permitieron determinar la importancia del riesgo en los que se encuentran esta población.

El presente proyecto de investigación partió de la identificación de los riesgos presentes en la ciudadela “Los Arrayanes” de la Ciudad de Quito, definido por la vulnerabilidad de robos que afectan a la zona de estudio.

La sectorización de la susceptibilidad de las personas de la zona de estudio resulta de la asignación de los niveles de probabilidad y coeficientes de las amenazas identificadas, así

evaluamos el nivel de vulnerabilidad de la zona de estudio y obtenemos el nivel de riesgo que afecta la tranquilidad de las personas.

También se utilizó técnicas e instrumentos de recolección de información, adaptada a esta investigación, la cual me permitió calificar los niveles de riesgo y elaboración de mapas de la zona de estudio mediante los programas de sistemas de información.

3.1.2. Tipo de Investigación

Los tipos de investigación utilizados son:

3.1.2.1. Investigación de Campo

Esta investigación fue muy importante en la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico mediante la observación directa, encuestas aplicadas.

3.1.2.3. Investigación no Experimental

Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.

En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulo a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Los sujetos son observados en su ambiente y en su localidad, así identificamos los riesgos de robo y violencia que se encuentran en la ciudadela “Los Arrayanes” afectando la tranquilidad y bienestar de las personas.

3.1.2.4 Investigación Cualitativa

Es el método de base lingüístico-semiótica la cual se emplea por medio de encuestas o experimentos, dentro de estas están las entrevistas abiertas, discusión o técnicas de observación, este método aspira la recolección de discursos completos de un tema específico, el cual luego será interpretado y se enfocará dentro de los aspectos culturales de los resultados a obtener, a diferencia de numéricos o proporciones.

Este método de investigación ha sido utilizada y aplicada al Sr. Carlos Blanco, Capitán de la Policía Nacional, quién ha proporcionado la información adecuada para el desarrollo y solución de la problemática planteada basada en hechos reales por el alto índice de robos a los ciudadanos en el barrio Los Arranes.

3.1.2.5. Investigación Bibliográfica

Es muy útil dentro de esta investigación ya que se necesita de fuentes ya investigadas información que se puede entender como una introducción a cualquiera de las otras investigaciones, constituye una de las primeras etapas de todas ellas, entrega información primaria y secundaria a las ya existentes como las teorías, resultados, instrumentos y técnicas usadas. Se entiende como la búsqueda de información en artículos publicados en artículos publicados, libros, revistas, monografías, páginas web y blogs.

3.1.3. Por el período de tiempo

El presente trabajo de investigación es de corte transversal ya que estudia simultáneamente dos variables que son la Gestión Integral de los Riesgos de Desastres, así como la vulnerabilidad de robos en la zona de la ciudadela “Los Arrayanes” en la Ciudad de Quito, en relación a los riesgos que afectan el deterioro del bienestar de la población; en un momento dado, en un tiempo determinado periodo 2020.

3.2. Diseño

La presente investigación se desarrolla mediante un diseño transversal, centrado en analizar cuál es nivel o estado de las dos variables presentes en el proyecto:

Las cuales están establecidas en un periodo determinado. En este tipo de diseño se recolectan información en un solo momento, su propósito es describir las variables y analizar su incidencia en cierto momento.

3.3. Población y Muestra

La población considerada en nuestra investigación es la población de la ciudadela “Los Arrayanes” que se describe a continuación:

Población universal: 657.

Tabla 3 - Población y muestra

Arrayanes	Población (habitantes)	Muestra
Directiva	7	7
Moradores	697	102
Total		109

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Uriarte, (2020)

Para obtener la muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne}$$

En donde:

Z = Nivel de certeza de un 95% 1.28

P = Probabilidad de ocurrencia 0,95

Q = Probabilidad de no ocurrencia 0.2

N = Población 697

e = Error de muestreo 5% 0,05

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de datos del proyecto de investigación se utilizaron mecanismos e instrumentos (encuestas) para reunir y medir información de forma organizada y con un objetivo específico.

Fuente de investigación primaria.**Encuesta**

Esta técnica de investigación es capaz de dar respuesta a problemas tanto en términos descriptivos como relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida. Es de esta manera que se aplicará una serie de preguntas de tipo cerradas y opción múltiple, las mismas que serán aplicadas a la muestra obtenida de la ciudadela “Los Arrayanes”

Entrevista

Es aquel instrumento de recolección de datos, que tiene la finalidad de obtener información de manera oportuna e inmediata, una entrevista puede ser de carácter formal o estructurada, se realizan preguntas previamente elaboradas que se dirigen al entrevistado que debe responder de manera concreta lo que se le va a preguntar.

En este caso la entrevista va dirigida al capitán de la Policía Nacional Carlos Blanco el cual con la experiencia suficiente en este tema nos ayudara con la información necesaria para la elaboración de este proyecto.

Fuentes de información secundaria

Para la elaboración del presente proyecto de investigativo se basó en las siguientes documentaciones:

- Estadísticas del INEC.
- Información de revistas y periódicos.
- Investigaciones realizadas.
- Libros.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos (estadístico utilizado), para cada uno de los objetivos específicos.

Procesamiento.

En este proyecto de investigación los datos recolectados serán procesado mediante programas informáticos como Word y Excel, los resultados de las encuestas fueron procesados en Excel mediante fórmulas estadísticas que nos permitirán obtener promedios y porcentajes.

CAPITULO IV

Presentación de resultados

4.1.Resultado según el objetivo específico 1:

Diagnosticar las vulnerabilidades socio - organizativa, legal, física, tecnológica de los moradores de la Ciudadela “Los Arrayanes”.

La presente investigación da a conocer los resultados obtenidos con respecto a la seguridad y robos que se han generado en la ciudadela “Los Arrayanes”, es por esto que se ha visto la necesidad de realizar un estudio de los factores de vulnerabilidad que se presentan en dicho barrio de la ciudad de Quito.

Para realizar el diagnostico de los factores de vulnerabilidad del barrio determinaremos el nivel de vulnerabilidad en base a la obtención de datos con la encuesta aplicada a los moradores, los niveles son los siguientes:

Nivel	Porcentaje (%)	Color
Nivel alto	0.68 - 1	
Nivel medio	0.34 – 0.67	
Nivel bajo	0 – 0.33	

Factor de vulnerabilidad SOCIO ORGANIZATIVO

Tabla 1: nivel de vulnerabilidad SOCIO ORGANIZATIVO

FACTOR DE VULNERABILIDAD	INDICADORES	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Socio Organizativo	Personal policial necesario en el UPC del barrio	Medio
	Organización comunitaria antirrobo	Bajo

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

En lo referente al factor **Socio Organizativo** y hablando de seguridad en el sector no existe una organización de parte de los moradores debido a la falta de ayuda por parte de las instituciones competentes, esto ocasiona que los actos delictivos se presentan con frecuencia, esta opinión fue respaldada por la mayoría de los moradores a través de la encuesta efectuada.

Factor de vulnerabilidad FÍSICO

Tabla 1: nivel de vulnerabilidad FISICO

FACTOR DE VULNERABILIDAD	INDICADORES	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Físico	A mano armada	Medio
	Intimidación	Medio
	Cortopunzantes	Medio
	Horarios de patrullaje por todo el barrio	Bajo

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Los actos delictivos generan en algunos casos daños en factores **físicos**, tanto a los moradores como a la propiedad privada: casas, locales comerciales, tiendas y automóviles. La población encuestada no se siente en su mayoría respaldada por la Policía Nacional puesto que llegan al lugar de los hechos aproximadamente pasados 15 minutos del aviso, esta problemática es generada porque no existe un control o un aplicativo que informe a la policía de forma inmediata lo que sucede en el sector y en el lugar adecuado, y así puedan llegar de manera oportuna al lugar correcto.

Factor de vulnerabilidad LEGAL

Tabla 1: nivel de vulnerabilidad LEGAL

FACTOR DE VULNERABILIDAD	INDICADORES	NIVEL DE VULNERABILIDAD
LEGAL	Conocimiento de los derechos y obligaciones de las víctimas de robo	Medio
	Técnica de defensa personal amparadas por la ley	Bajo
	Procedimientos de justicia ante los robos	Medio

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

De acuerdo con el factor **Legal** en las últimas décadas, los niveles de violencia e inseguridad se han aumentado de manera significativa, y a la par, se han producido diversas iniciativas con el fin de reducir el índice de robos. En el desarrollo de políticas orientadas a la seguridad ciudadana, la mayoría de medidas adoptadas no se han tomado en cuenta las inquietudes y propuestas de los moradores en hechos de inseguridad; no se puede hablar de un solo tipo de robo, es una realidad visible a través de un gran incremento de manifestaciones o expresiones de inseguridad y violencia configuradas de acuerdo con cada situación de amenaza. Los protocolos de seguridad emitidos por la Policía Nacional no son ejercidos al 100%, esto se a verificado que al momento de poner la respectiva denuncia necesitan las suficientes pruebas para proceder a ejercer la leyes y reglamentos que rigen acerca de los robos, la única acción que se procede es a verificar si se los reconoce por el sector donde a ocurrido el evento.

Factor de vulnerabilidad TECNOLÓGICO

Tabla 1: nivel de vulnerabilidad TECNOLÓGICO

FACTOR DE VULNERABILIDAD	INDICADORES	NIVEL DE VULNERABILIDAD
TECNOLOGICO	Sistema de alerta temprana o también llamado botón de pánico	Bajo
	Eficiencia de las salas de emergencia (ECU-911)	Medio
	Ubicación de las cámaras de vigilancia	Bajo

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Siguiendo el ejemplo de un sistema creado en la provincia del “Protege tu barrio” ha sido utilizado únicamente por su población, este puede ser utilizado en la ciudadela “Los Arrayanes” de la ciudad de Quito, para que este sistema pueda desarrollarse, depende del tipo de dispositivo que tenga el interesado en su vivienda y así realizar un convenio de monitoreo con el ECU911 y esto crea que un tipo de usuario (los que tengan cámaras e internet) sean beneficiados con este proyecto social. Por otra parte, con el dispositivo de monitoreo el usuario no necesita contar con un sistema de cámaras previo, simplemente tener cuenta de WhatsApp (que es gratis) y estar conectado a cualquier servicio de internet

para generar la alerta y el monitoreo de lo que acontece teniendo en cuenta que en la mayoría de los sectores existen redes de internet wifi gratis.

También se busca implementar el sistema de botón de pánico en los postes del barrio, con esto tendremos una respuesta más eficiente por medio de la Policía Nacional la cual estará encargada del monitoreo constante de este dispositivo para su intervención inmediata al punto donde se suscitó el robo.

4.2. Resultado según el objetivo específico 2:

Identificar los problemas de vulnerabilidad ante robos

Encuesta:

Al realizar la investigación de campo para la aplicación de un sistema de seguridad en la zona de estudio de la ciudad de Quito, la encuesta realizada a los moradores arrojó los siguientes resultados.

Pregunta N° 1 ¿Cuenta con el número necesario de policías el UPC de la ciudadela de “Los Arrayanes”?

Tabla 4 – Número de Policías del UPC.

	Frecuencia	%
SI	20	18%
NO	89	82%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

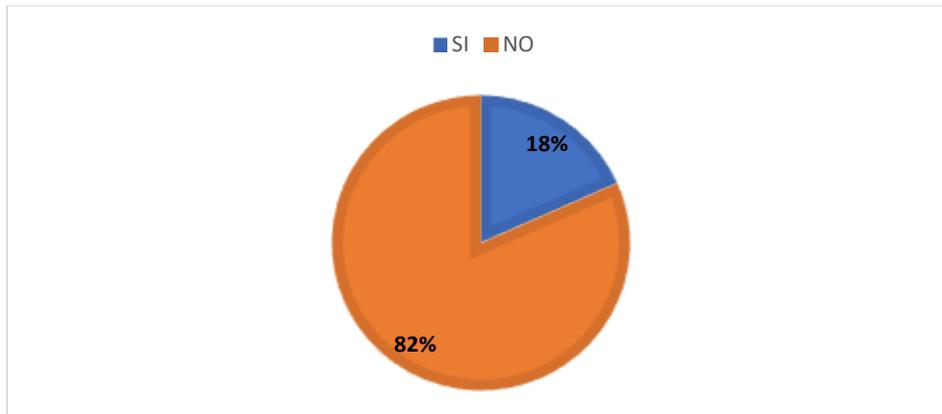


Gráfico 1 – Número de policías en el UPC.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

Los moradores de la ciudadela “Los Arrayanes” en su mayoría creen que el número de policías con el que cuenta el UPC son los necesarios, ocupando el 82% de las personas encuestadas, mientras que el 18% piensan que debería aumentar el número de policías.

Pregunta N° 2 ¿Cuántas veces al año ha sido víctima de robo?

Tabla 5 – Víctimas de robos al año.

	Frecuencia	%
Una vez	56	51%
De dos a tres veces	24	22%
Mas de tres veces	4	4%
Nunca	25	23%
Total	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

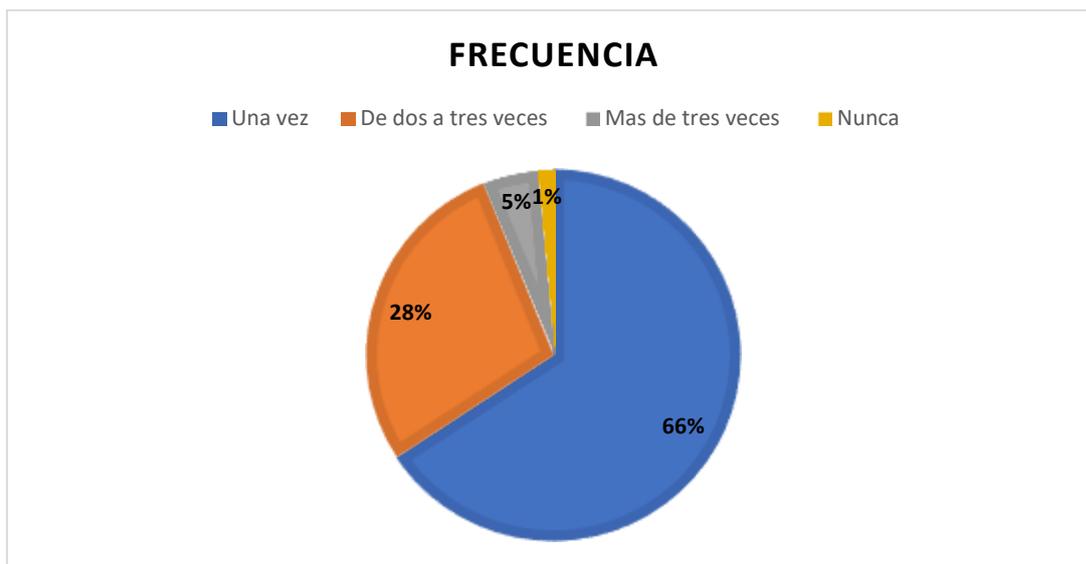


Gráfico 2- Organización Comunitaria.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Análisis:

El 51% de la población encuestada han sido víctimas de la delincuencia una vez durante el año, el 23% de la población encuestada ha sufrido más de una vez al año un robo, el 4% de la población fueron víctimas de robo físicamente así también como fueron atentados sus bienes de la propiedad, el 23% de la población encuestada no han sido víctimas de robo pero consideran que se debe contar con una organización comunitaria que les sirva para prevenir o ayudarse en momento que alguien del barrio esté en peligro, teniendo en cuenta que a pesar de ello la delincuencia ha logrado perjudicar a personas del barrio.

Pregunta N° 3 ¿En su barrio existen capacitaciones de los derechos y obligaciones de las víctimas de robo?

Tabla 6 – Capacitaciones de derechos y obligaciones de las víctimas de robo.

	Frecuencia	%
SI	88	81%
NO	21	19%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

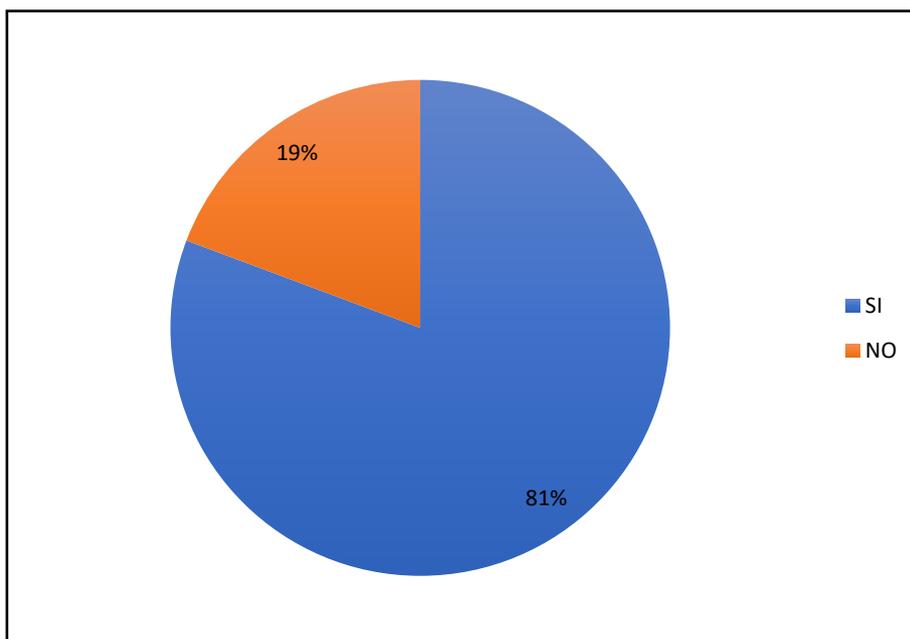


Gráfico 3 – Capacitaciones de derechos y obligaciones de las víctimas de robo.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

La población encuestada la ciudadela “Los Arrayanes” en un 81% han sido capacitados por la Policía Nacional y el presidente del barrio dándoles a conocer sobre los derechos y obligaciones que tienen al ser víctimas de la delincuencia, por otra parte, el 19% de las personas encuestadas no han asistido a dichas capacitaciones al no contar con disponibilidad de tiempo.

Pregunta N° 4 ¿Las personas del barrio tienen claro el procedimiento para defenderse y que sean amparados por la ley?

Tabla 7 – Procedimiento para defenderse y Amparo de la Ley.

	Frecuencia	%
SI	67	61%
NO	42	39%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

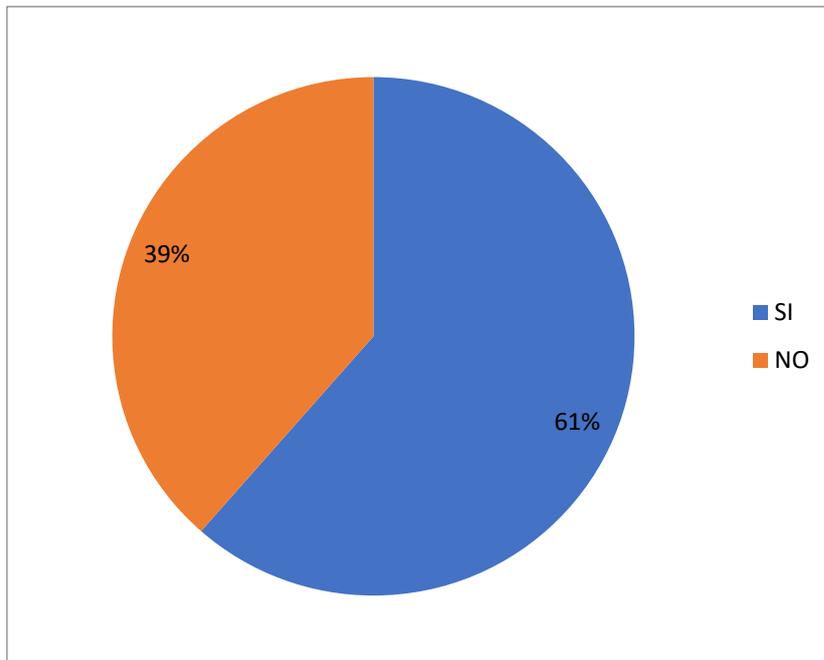


Gráfico 4 – Procedimiento para defenderse y Amparo de la Ley.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

El 61% de la población encuestada conoce acerca la manera adecuada que pueden defenderse el momento de ser víctima de un atraco o robo, puesto que estas personas han sido capacitadas en reuniones convocadas por la Policía Nacional y el presidente del barrio, pero el 39% de la población encuestadas no han podido asistir a dichas capacitaciones por falta de tiempo.

Pregunta N° 5 ¿Confía usted en los procedimientos de justicia ante los robos?

Tabla 8 – Procedimientos de justicia ante robos.

	Frecuencia	%
SI	51	47%
NO	58	53%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

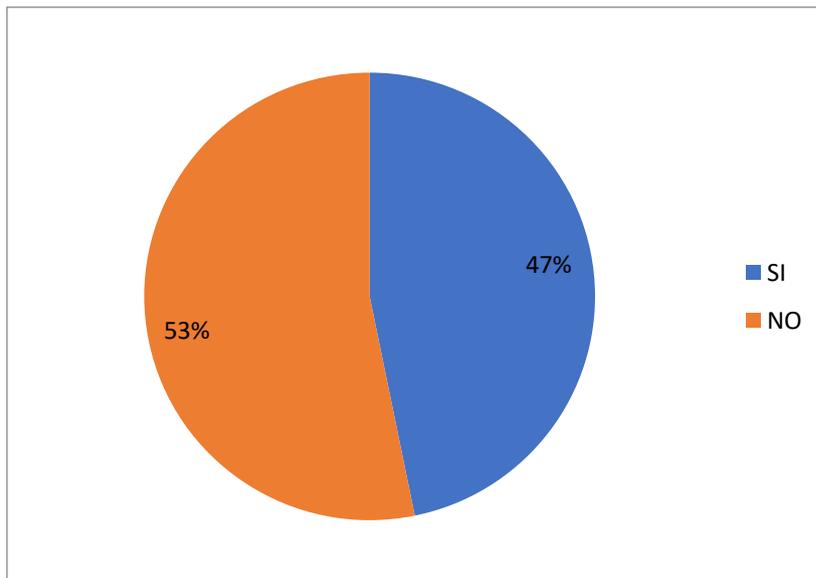


Gráfico 5 – Procedimientos de justicia ante robos.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Análisis:

Del total de la población encuestada en su mayoría con el 53% no confía en los procedimientos de justicia ante los robos que llevan a cabo, puesto que mencionan que al no cumplir con el procedimiento de la denuncia y si no han sido atacados físicamente los delincuentes quedan en libertad, así mismo el 47% de la población encuestada están de acuerdo y si confían con los procedimientos que se llevan a cabo con la delincuencia.

Pregunta N° 6 ¿Cree usted que la falta de personal policial en su barrio es la causa principal para que se ocasionen los delitos?

Tabla 9 – Causa principal de los robos.

	Frecuencia	%
SI	98	90%
NO	11	10%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

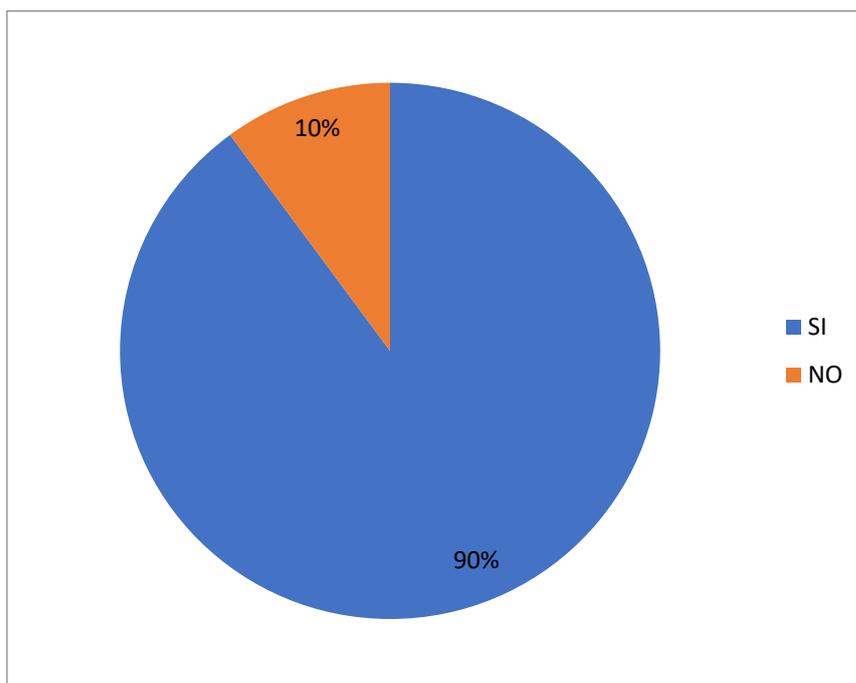


Gráfico 6 – Causa principal de los robos.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

El 90 % de la población total encuestada consideran que la falta de personal policial dentro de las calles, callejones y otros lugares en horas pico (noche y madrugada), han sido uno de los motivos principales por los que en esas horas se han ocasionado robos en tiendas, transeúntes y demás personas que hacen parte del barrio, mientras que el 10% restante no consideran que este sea el motivo.

Pregunta N° 7 ¿Considera importante que la Policía Nacional aumente horarios de patrullaje por todo el barrio?

Tabla 10 – Horarios de patrullaje.

	Frecuencia	%
SI	109	100%
NO	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

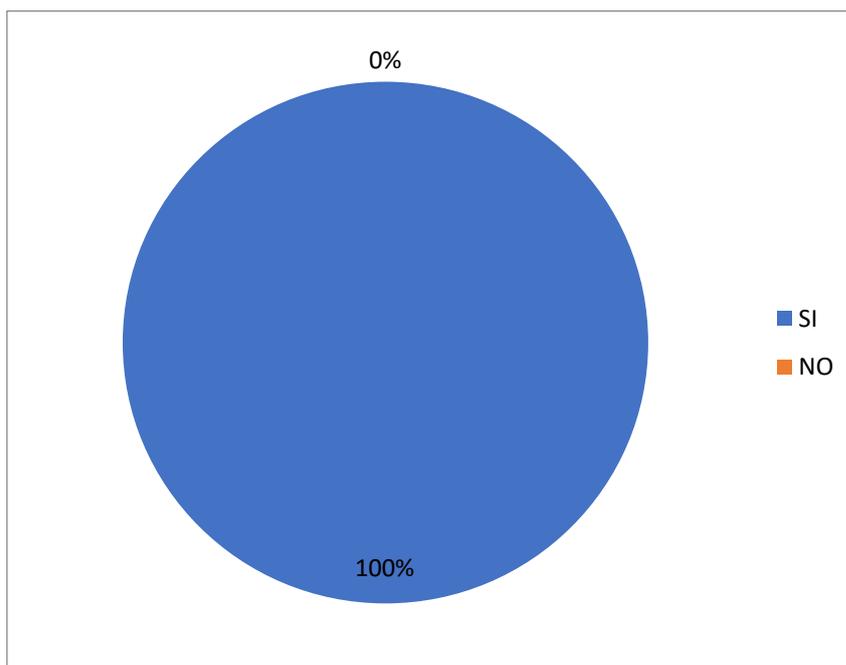


Gráfico 7 – Horarios de patrullaje.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Análisis:

El 100% de la población está de acuerdo en que la Policía Nacional aumente horarios de patrullaje por cada una de las calles del barrio para de esta manera contribuir a la seguridad de cada una de las personas que hacen parte del barrio los Arrayanes.

Pregunta N° 8 ¿Qué sistema cree usted que sería más eficiente para disminuir el índice de robo en la ciudadela?

Tabla 11 – Sistema de alerta

	Frecuencia	%
BOTÓN DE PANICO	68	62%
ALARMA COMUNITARIA	23	21%
CHAT COMUNITARIO	18	17%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

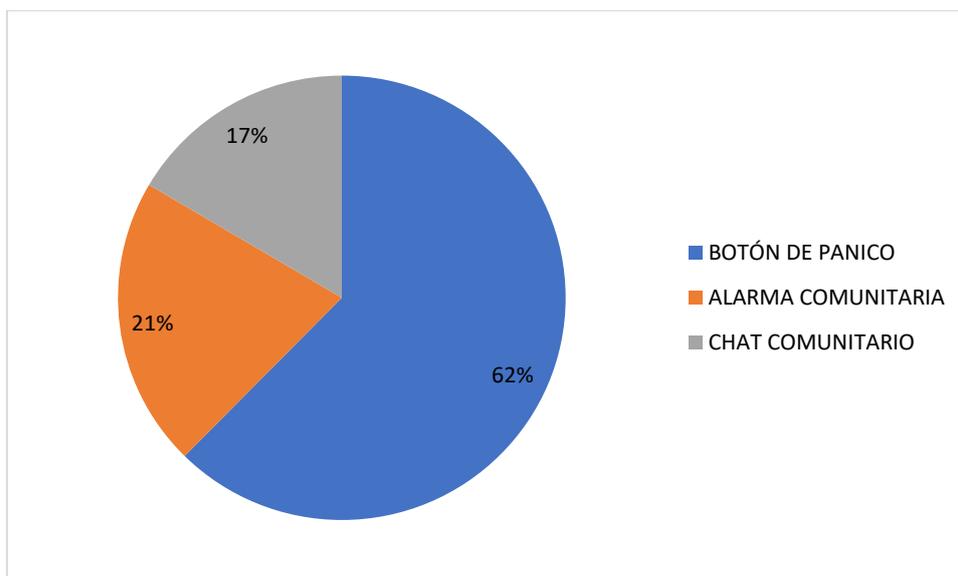


Gráfico 8

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Análisis:

De la población encuestada el 62% están de acuerdo con que se implemente un sistema de botón de pánico o también llamado sistema de alarma temprana, puesto que en su mayoría ya han sido víctimas de robo, el 21% de la población encuestada considera la implementación de una alarma comunitaria, ya que con este sistema sabrá todo el barrio lo que está sucediendo por otra parte, el 17% de esta población consideran que sería eficiente el chat comunitario debido a que la mayoría de los ciudadanos cuentan con teléfono celular para la implementación de este sistema.

Pregunta N° 9 ¿Conoce usted el funcionamiento de las salas de emergencia (ECU-911)?

Tabla 12 – Funcionamiento de las salas de emergencia.

	Frecuencia	%
SI	68	62%
NO	41	38%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

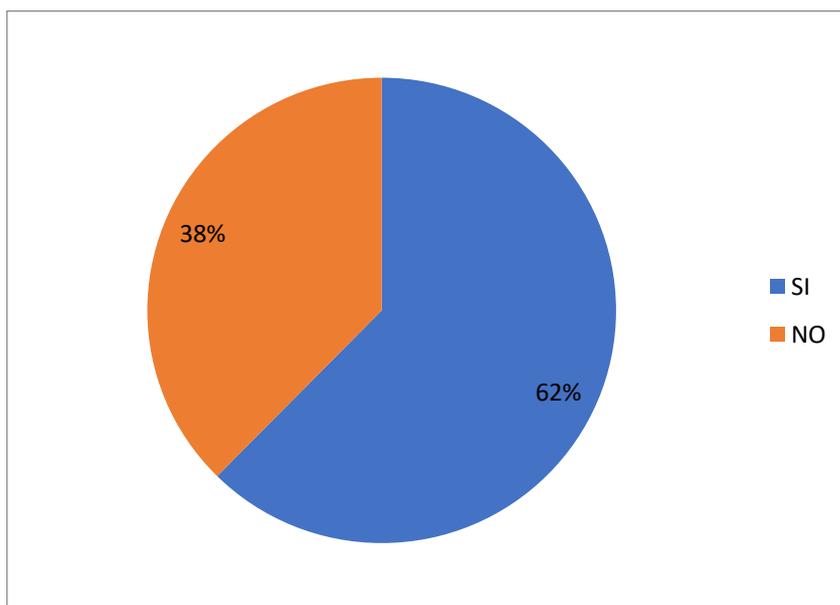


Gráfico 9 – Funcionamiento de las salas de emergencia.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

El 62% de la población encuestada y que han sido parte de las capacitaciones de seguridad del barrio convocadas por la Policía Nacional y el presidente del barrio conocen acerca del funcionamiento que cumplen las salas de emergencia del ECU – 911 y que pueden ser útiles en momentos reales de emergencia, mientras que el 38% al no haber sido parte de dichas capacitaciones no conocen sobre las funciones de esta entidad.

Pregunta N° 10 ¿Conoce sobre un sistema de alerta temprana ante robos en la ciudadela?

Tabla 13 – Sistema de alerta temprana ante robos.

	Frecuencia	%
SI	88	81%
NO	21	19%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

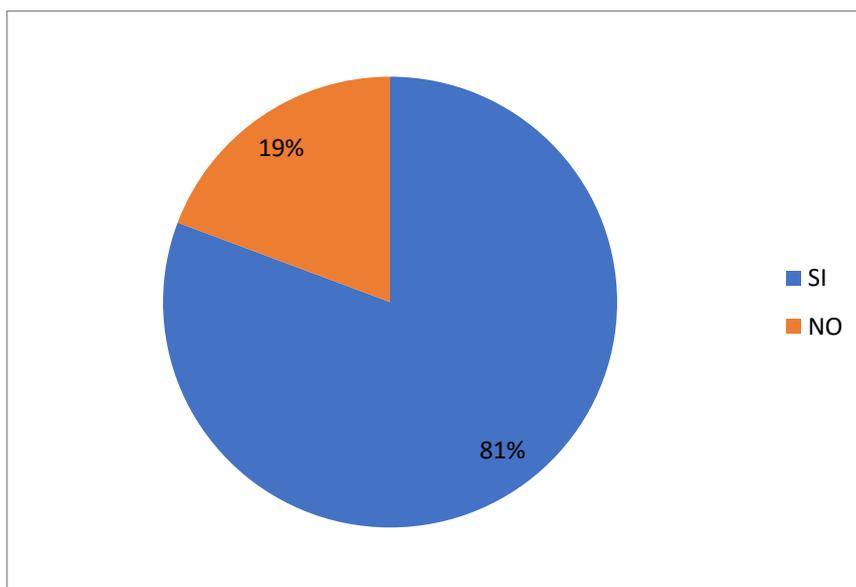


Gráfico 10 – Sistema de alerta temprana ante robos.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

El 81% de la población encuestada conocen sobre un sistema de alerta temprana ante robos la más común la antes mencionada que es el botón de pánico o dar una señal que no ponga en alerta a la delincuencia que las victimas están pidiendo ayuda, pero el 19% por falta de interés no han averiguado sobre los diversos sistemas de alerta temprana que pueden ser útiles en momento de peligro.

Pregunta N° 11 ¿Conoce usted donde están ubicadas las cámaras de vigilancia denominados ojos de águila?

Tabla 14 – Cámaras de vigilancia.

	Frecuencia	%
SI	24	22%
NO	85	78%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

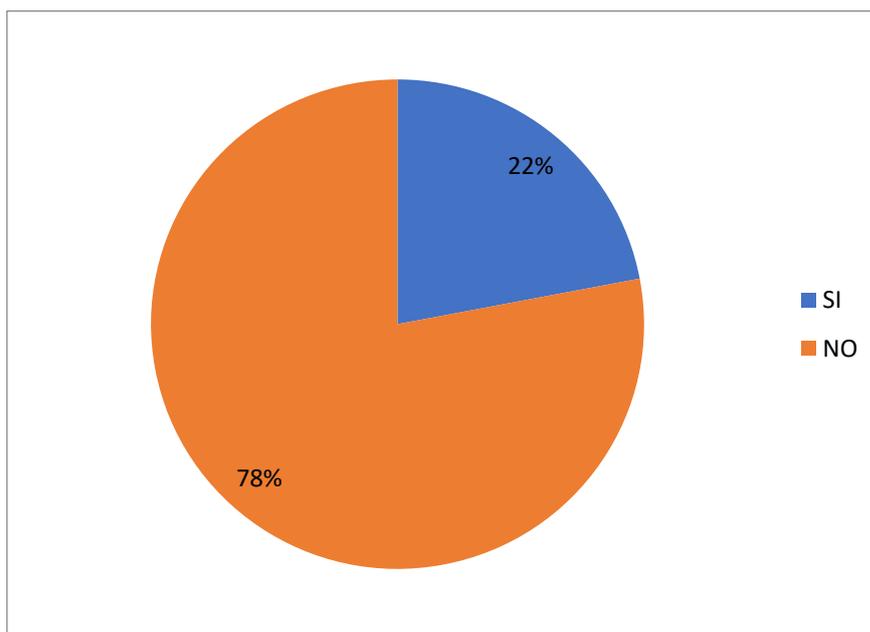


Gráfico 11 – Cámaras de vigilancia.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

Tan solo el 22% de la población encuestada tienen conocimiento sobre la ubicación de las cámaras de vigilancia denominadas ojos de águila que son parte de la vigilancia del ECU – 911, pero en su mayoría con un 78% tienen desconocimiento sobre esto.

Pregunta N° 12 ¿En su domicilio cuenta con un sistema de cámaras de seguridad?

Tabla 15 – Sistema de cámaras de seguridad.

	Frecuencia	%
SI	109	100%
NO	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

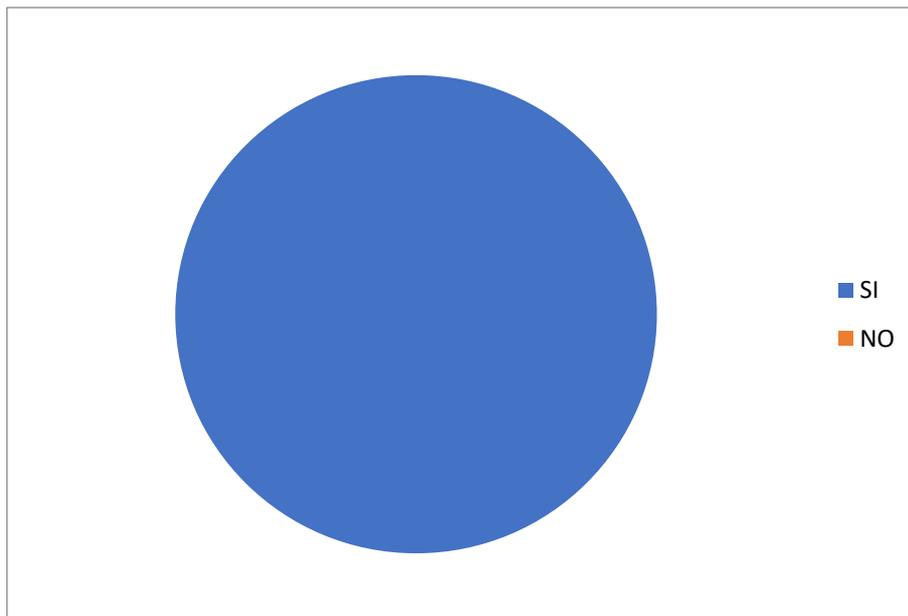


Gráfico 12 – Sistema de cámaras de seguridad.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020).

Análisis:

Por organización de la ciudadela y con iniciativa del presidente de la misma y al ver el aumento considerable de robos se propuso poner cámaras de vigilancia en cada una de las casas de los moradores de la ciudadela es por esto que el 100% de la población encuestada cuenta con un sistema de cámaras de seguridad.

Pregunta N° 13 ¿En su ciudadela alguna vez recibió capacitación sobre cómo actuar ante un robo?

Tabla 16 – Capacitación ante robos.

	Frecuencia	%
SI	88	81%
NO	21	19%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

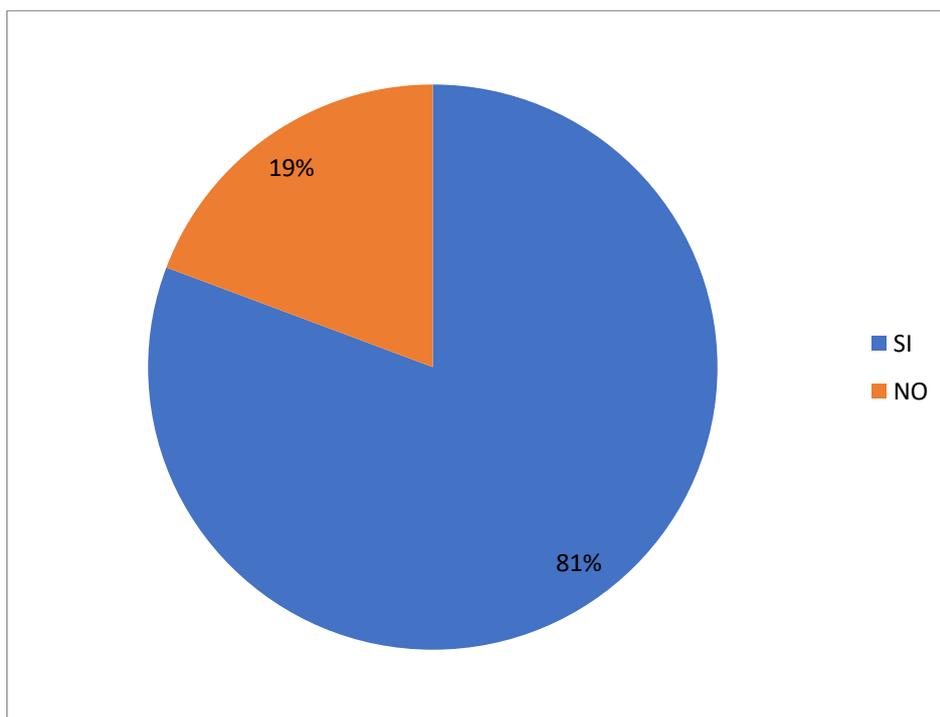


Gráfico 13 – Capacitación ante robos.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020).

Análisis:

Dentro de las reuniones y capacitaciones que han tratado temas como robos, protección, leyes y otros temas también se ha tratado sobre la manera adecuada en que las víctimas deben actuar ante un robo es por esto que el 81% de la población encuestada tiene conocimiento de este procedimiento y tan solo el 19% desconoce esos temas.

Pregunta N° 14 ¿Los domicilios cuentan con la seguridad necesaria para evitar robos?

Tabla 17 – Seguridad necesaria.

	Frecuencia	%
SI	57	52%
NO	52	48%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

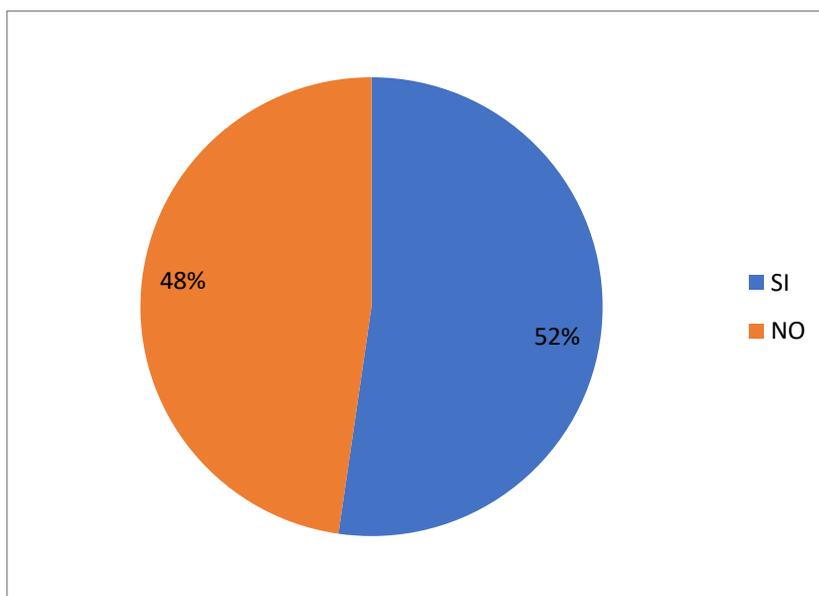


Gráfico 14 – Seguridad necesaria.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

De acuerdo al incremento de la delincuencia los moradores de la ciudadela se han visto en la necesidad de incrementar seguridad en sus viviendas es por esto que el 52% de la población encuestada cuenta con la seguridad necesaria para evitar robos, por otra parte, el 48% de dicha población por su economía, descuido y otros factores no han puesto la seguridad adecuada que evite ser víctimas de la delincuencia,

Pregunta N° 15 ¿Cuáles son los lugares más frecuentes donde han ocurrido los robos?

Tabla 18 – Lugares más frecuentes donde se suscitan los robos.

	Frecuencia	%
calle principal	11	10%
pasajes	57	52%
parques	16	15%
ninguno	25	23%
Total	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

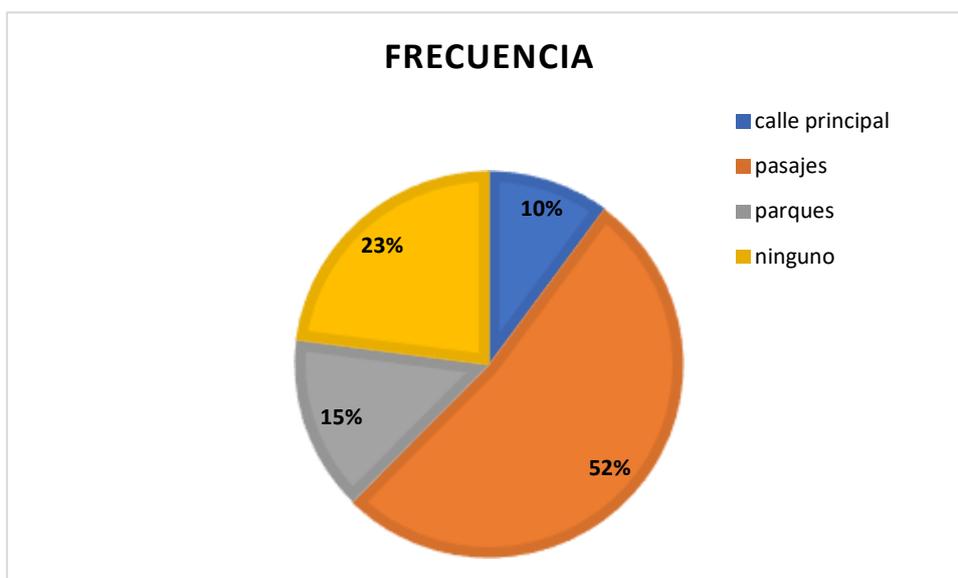


Gráfico 15 – Lugares más frecuentes donde se suscitan los robos.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

A pesar de la preocupación de los moradores la amenaza de robo que azota a la ciudadela se da en distintos puntos de la misma, al 52% de la población han notificado que los robos se han suscitado en los pasajes del barrio, al 10% de la población les han robado en la calle principal del barrio, el 15% han sido víctimas de robos en parques del barrio.

Pregunta N° 16 ¿La falta de vigilancia por parte de una persona adulta es el motivo de robo a los menores de edad?

Tabla 18 – Falta de vigilancia.

	Frecuencia	%
SI	98	90%
NO	11	10%
TOTAL	109	100%

Fuente: Ciudadela “Los Arrayanes”.

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

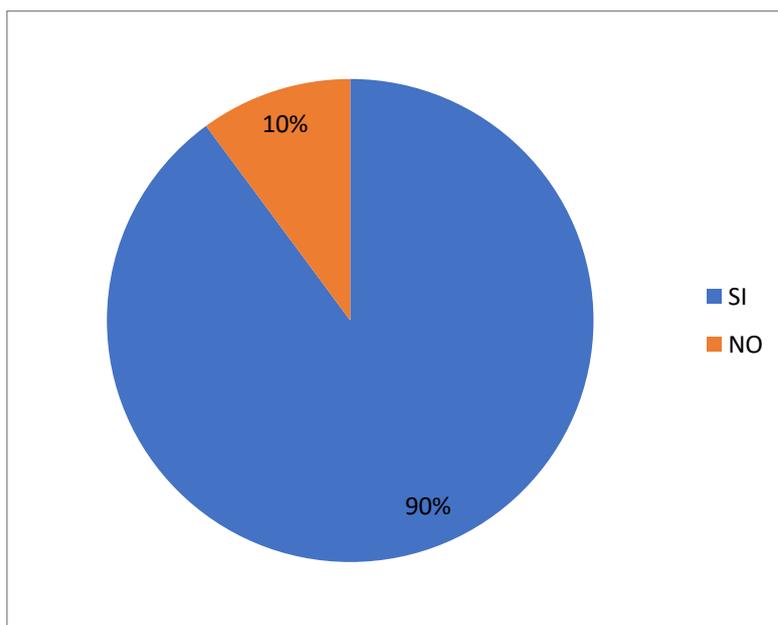


Gráfico 16 – Falta de vigilancia.

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

Análisis:

Otro de los factores de mayor preocupación en contra de la seguridad de los moradores del barrio es el secuestro de a niños, mujeres y otras personas por lo que se considera con un 90% de la población encuestada que la falta de vigilancia es el factor principal para secuestros y tan solo el 10% restante no opinan de la misma manera.

Entrevista

La entrevista fue realizada al Sr. Carlos Blanco quien es el Capitán de la Policía Nacional.

¿La Policía Nacional como le conceptualiza al robo?

El robo es un delito que se comete contra las pertenencias o bienes ajenos para lo cual aplican la fuerza, la violencia o intimidación en las personas.

¿De qué depende para clasificar al robo?

Depende de la manera en cómo actúan los ladrones ya sea a mano armada, con arma blanca o las afectaciones a los bienes privados inmuebles.

¿Cómo es el modo operandi de los delincuentes?

- *Asalto*
- *Arranche*
- *Intimidación*
- *Hurto*

¿Cuántas denuncias diarias existen por robos?

Un porcentaje del 35 % de la población denuncia acerca de robos por intimidación en las calles.

¿La Policía Nacional que medidas ha tomado para combatir a la delincuencia?

Se ha dispuesto más control en las calles y patrullajes para así salvaguardar la vida de las personas.

¿De cuántos miembros de la Policía Nacional está conformado un UPC?

Un UPC está conformado de 16 miembros de la Policía Nacional en los cuales consta de cuatro vehículos, dos autos y dos motos, cada vehículo con dos miembros de la Policía Nacional.

¿Qué método tecnológico han aplicado con la comunidad para evitar los robos?

En la ciudad de Quito cada UPC se maneja con un chat comunitario para la intervención de los robos.

¿Al llamar a la Policía Nacional que tiempo se demoran en responder y acudir al sitio de donde se reportó el robo?

Al llamado de los ciudadanos se acude de inmediatamente siempre y cuando el punto donde se suscitó el evento no esté muy alejado de los UPC, pero siempre las patrullas están rodeando la zona puede ser más eficaz la llegada al punto.

Despedida:

Quedo agradecido por estos minutos de su tiempo coronel de la Policía Nacional, le deseo suerte, éxitos y salud en estos tiempos difíciles; a su vez, también éxitos en su labor cotidiana.

Gracias.

Interpretación.

Al conversar con los moradores del barrio se realizó la encuesta y la entrevista en la cual se indago al Sr. Carlos Blanco quien es el Capitán de la Policía Nacional el que manifestó que el robo es un delito que se comete contra las pertenencias o bienes ajenos para esto aplican la fuerza, la violencia o intimidación en las personas.

De acuerdo al relato del Capitán de la Policía Nacional la clasificación de los robos depende de la manera en cómo actúan los ladrones ya sea a mano armada, con arma blanca o las afectaciones a los bienes privados inmuebles. Así mismo el modo operandi de los delincuentes pueden ser:

- Asalto
- Arranche

- Intimidación
- Hurto.

Es de esta manera que en la ciudad de Quito existen un número considerable de denuncias diarias por robo, el 35 % de la población denuncia acerca de robos por intimidación en las calles.

Es por esto que la Policía Nacional ha tomado medidas para combatir con la delincuencia, se ha dispuesto más control en las calles y patrullajes para así salvaguardar la vida de las personas.

Se han creado UPC en lugares estratégicos conformado por 16 miembros de la Policía Nacional en los cuales consta de cuatro vehículos, dos autos y dos motos, cada vehículo con dos miembros de la Policía Nacional. De la misma manera la Policía Nacional ha trabajado en conjunto con la comunidad y la tecnología para evitar los robos, en la ciudad de Quito cada UPC se maneja con un chat comunitario para la intervención de los robos.

Al llamado de los ciudadanos, la Policía Nacional acude de manera inmediata siempre y cuando el punto donde se suscitó el evento no esté muy alejado de los UPC, pero siempre las patrullas están rodeando la zona puede ser más eficaz la llegada al punto.

Agradezco por estos minutos de su tiempo coronel de la Policía Nacional, le deseo suerte y salud en estos tiempos difíciles; a su vez, también éxitos en su labor cotidiana.

4.3.Resultado según el objetivo específico 3:

Diseñar un sistema de respuesta ante robos en la ciudadela “Los Arrayanes”

Sistema de respuesta ante robos en la ciudadela “Los Arrayanes

El Estado Nacional ha creado herramientas de seguridad como es el botón de pánico que a través de la Policía Nacional se activa en los celulares en donde sólo con marcar (manteniendo presionado) el #5 del teclado del móvil se realizará una llamada que será receptada en el UPC más cercano en donde está la víctima, para esto debe existir un registro previo, este botón de pánico funciona únicamente si el usuario tiene al menos 5 centavos de dólar como saldo, caso contrario no puede acceder a este beneficio.

En el caso de sistema de monitoreo por cada casa una o máximo dos personas podrán tener el botón de pánico y cuando se activa el botón la Policía Nacional llegará al a casa de quién la activó, es decir que, si activa la alarma con miras de ayudar a otra persona cuya casa se encuentra en peligro, la autoridad nunca llegará directo al lugar del conflicto sino donde se generó la alarma, pero servirá de ayuda ya que es una casa cercana a donde está el peligro, puesto que el prototipo de monitoreo es basado en el internet funcionando a través de WhatsApp cualquier morador registrado en la base de datos de la aplicación en este caso todos los moradores de la ciudadela “Los Arrayanes”, podrá generar la alerta digitando el código respectivo, esto para indicar si el problema visto se efectuó en casa de quien activó la alarma o en otra casa del sector. La herramienta permite que cualquier miembro de la familia con acceso a internet, con cuenta en WhatsApp pueda activar la alarma enviando el mensaje correcto a la Policía Nacional para así evitar pérdida de tiempo en el actuar de la autoridad y así mismo que las autoridades conozcan con qué problema se van a enfrentar y puedan ir preparados.

Debido a que todos o la mayoría de sistemas de seguridad están orientados al uso de internet, el dispositivo utilizado en esta investigación maneja la comunicación entre usuario, el terminal físico y la Policía Nacional a través de WhatsApp, en base a las encuestas se determinó que el servicio de mensajería instantánea mayormente utilizado por los moradores es WhatsApp. El dispositivo tiene la capacidad de activar la cámara y

emitir un sonido de alerta al momento de recibir un mensaje vía WhatsApp mediante un código único de activación y este dispositivo enviará un mensaje por el mismo medio web a la Policía Nacional.

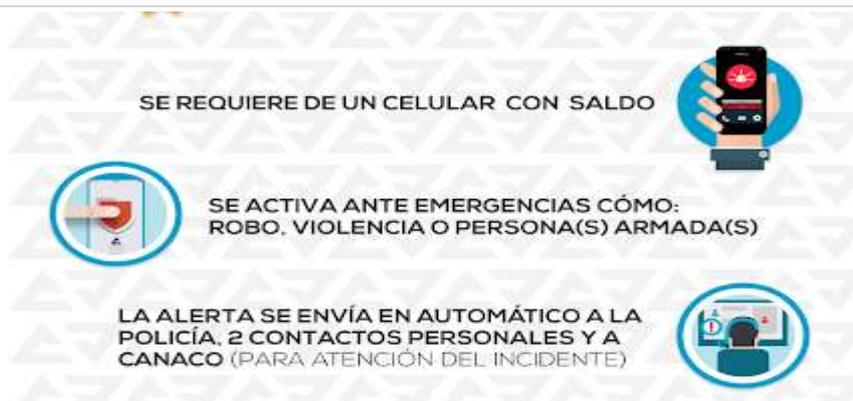
Esto trae como beneficio la llegada pronta de la autoridad al lugar de los hechos, tener evidencias precisas por parte de las grabaciones y además del resguardo de la integridad de cada morador porque se evita el contacto visual con los antisociales.

Con miras de mejora del sistema de seguridad se podrían anexar diferentes componentes al dispositivo, con la finalidad de enriquecer la seguridad en el sector o del lugar donde quiera que sea puesto a trabajar el sistema de seguridad.

Tomando en cuenta la situación actual en la que la ciudadela “Los Arrayanes” se encuentra se ha determinado la aplicación más apropiada colocar un sistema centralizado en cual se implementará de una central de alarmas (Botón de Pánico) y cámaras de video en áreas estratégicas los cuales sean junto con la Policía Nacional serán monitoreados para mejorar el cuidado.

Central de alarmas (Botón de Pánico): es un dispositivo el cual es capaz de emitir una señal la cual por medio de una aplicación telefónica es capaz de emitir la a alarma en la cual se encontrará la ubicación de donde se solicita la ayuda, tomando en cuenta que este sistema de seguridad es muy sencillo y facilitara una ayuda en caso de emergencia.

Hay que tomar en cuenta que esta aplicación será posible la instalación en los celulares de los habitantes del barrio “Los Arrayanes” por medio de un código de aplicación para de esta manera tener constancia que quienes lo tengan instalado serán responsables de su activación solo en casos de emergencia mas no será uso de juego o llamados falsos.



Cámara de Video: Este dispositivo es aquel que estará encargado de por medio de grabaciones revisar en el sistema lo que está ocurriendo justo en el momento en el que está pasando así también como ayudara a poder identificar a las personas en casos de asaltos, robos y demás inseguridades que podrían ocurrir en la ciudadela así de esta manera podrán monitorear ya que dichos dispositivos serán ubicados en lugares estratégicos los cuales sean los más vulnerables para los habitantes de la ciudadela.

CAPITULO V

DISEÑO DEL PLAN DE RESPUESTA ANTE ROBOS EN LA CIUDADELA “LOS ARRAYANES” DE LA CIUDAD DE QUITO.

Introducción

Ante el incremento de la inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, y consecuentemente en los diferentes sectores de la ciudad no se convierte en un caso aislado; el robo a personas es un tipo de delito que hace que los ciudadanos y moradores de la ciudad se enfrenten a riesgos personales todos los días, razón por la cual al ser la ciudadela “Los Arrayanes” el sector de análisis en esta investigación es necesario el diseño de un sistema de respuesta ante los robos que se dan en este lugar.

El diseño de un sistema de respuesta ante los robos que se dan en la Ciudadela “Los Arrayanes”, permitirá a la comunidad tener un mejor nivel de seguridad ante la constante amenaza, reducir en parte los riesgos a los que pueden ser expuestos las personas, moradores y ciudadanía en general que transitan por la ciudadela. Si bien existen en la actualidad varios dispositivos que contribuyen a tener una respuesta ante un hurto, es imprescindible instalar e implementar un dispositivo o botón de pánico en puntos estratégicos de la ciudadela.

Objetivos

- Implementar el diseño de un sistema de respuesta ante los robos en la Ciudadela “Los Arrayanes”.
- Capacitar sobre el funcionamiento de los botones de pánico instalados a la comunidad de la ciudadela “Los Arrayanes” en grupos prioritarios niños y adultos.

Justificación

Los elevados niveles de delincuencia en nuestro país, especialmente en el Distrito Metropolitano de Quito y por ende en la ciudadela “Los Arrayanes” hacen necesario que

se desarrolle planes de seguridad, por tal razón los moradores y el Comité Barrial de la ciudadela en estudio ante todos estos factores y amenazas requieren de un plan o sistema de seguridad que pueda reducir los niveles de delincuencia y los riesgos implícitos en ella. El diseño de un sistema de respuesta ante los robos que suscitan en la ciudadela se implementará con la instalación de un botón de pánico en los postes de cada una de las esquinas de las manzanas de la ciudadela, el cuál contribuirá a tener una mejor y más rápida respuesta ante los múltiples robos en el sector.

Los moradores del sector serán los beneficiarios directos de este dispositivo, además la comunidad en general y quien transite por la ciudadela podrá hacer uso del botón de pánico.

Por otra parte, una vez instalado el sistema en cada uno de los postes de la ciudadela, se realizará capacitaciones al personal del UPC conjuntamente con la comunidad de la ciudadela.

Descripción de la propuesta

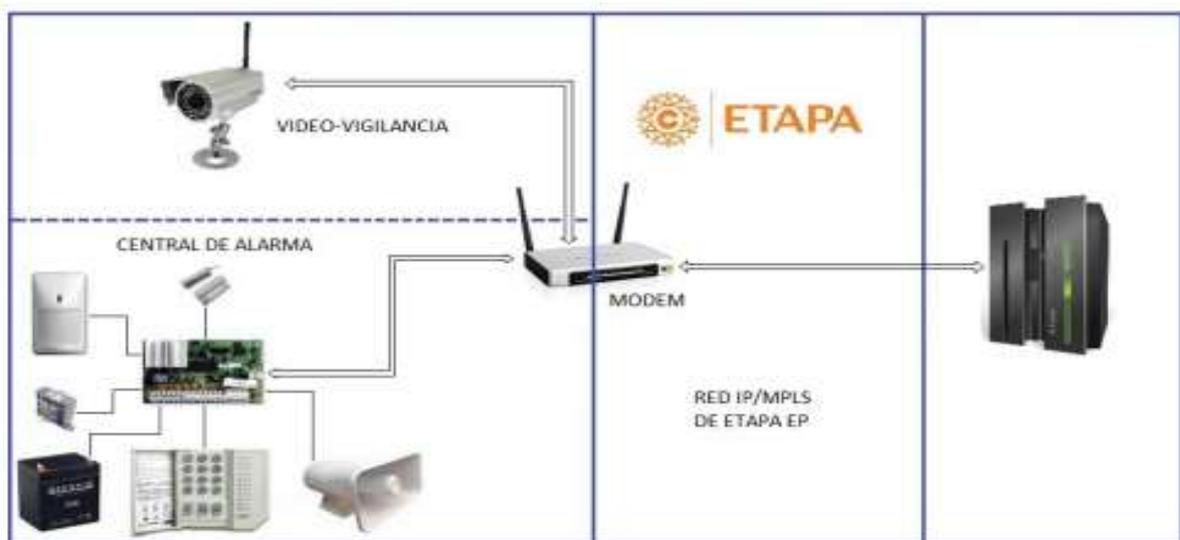
- **Título:** Diseño de un sistema de respuesta ante robos en la Ciudadela “Los Arrayanes.
- **Beneficiarios:** Moradores de la Ciudadela “Los Arrayanes” y aledaños, ciudadanía en general.
- **Participantes:** Directiva de la Ciudadela “Los Arrayanes”.
Miembros del UPC “Los Arrayanes”.
Moradores de la Ciudadela “Los Arrayanes”.
Tesista – Darío Uriarte.
- **Periodo de Implementación:** 2 Meses.
- **Presupuesto:** Privado.
- **Ubicación:** Ciudadela “Los Arrayanes”.



Fuente: Google Maps

➤ **Ejecución**

Diseño de flujograma del sistema de botón de pánico



Propuesta

Esta investigación se elaboró con el objetivo de analizar la vulnerabilidad que tiene la población ante los riegos urbanos que predominan en las ciudades del país, tal es el caso de la ciudad de Quito en dónde en el año 2019 de acuerdo a estadísticas del Ministerio del Interior señala que en ese periodo hubo un incremento en cinco tipos de delitos en la urbe como son: robo de personas, motos, autos, locales comerciales y homicidios con un aumento de la tasa de inseguridad en Quito en un 17% (DIARIO EL COMERCIO, 2020), razón por la cual la propuesta de esta tesis es el diseño de un sistema de respuesta ante robos a personas en la ciudadela “Los Arrayanes”, con la finalidad de mitigar parte de las sustracciones que se dan en este sector por parte de los delincuentes.

Los moradores y comunidad de la ciudadela “Los Arrayanes”, ubicada al sur de la ciudad de Quito; han sufrido una gran cantidad de robos y al haber realizado el análisis pertinente y una vez obtenida la información del alto grado de vulnerabilidad se diseñó esta propuesta que tiene la finalidad de mitigar parte de las sustracciones que se dan en este sector.

Esta propuesta se constituye como un sistema de respuesta en un robo, ya que se propone la implementación de un botón de pánico en los postes de la ciudadela, estos botones de pánico serán ubicados estratégicamente en las esquinas de cada manzana de la ciudadela “Los Arrayanes” la misma que cuenta con 16 manzanas.

Estos botones son instalados con el objetivo de que en el momento que una persona sea víctima de un robo pueda presionar el botón y ser asistida lo más pronto posible por agentes de la Policía Nacional del Ecuador de la UPC de la ciudadela; dispositivo que cuenta con una conexión directa a un equipo y sistema de monitoreo que se encontrará en las instalaciones de la UPC, el cual emitirá una señal de alerta para los miembros policiales quienes a través de una aplicación instalada en sus dispositivos móviles mostrará la ubicación exacta o manzana en donde se solicita la ayuda.

Una vez instalados los botones de pánico es necesaria una capacitación a los moradores de la ciudadela que incluye niños y adultos, a los miembros del UPC de la ciudadela “Los Arrayanes”

Plan Operativo de la Propuesta

El plan operativo de la propuesta inicia con los siguientes aspectos a desarrollarse;

1. Reunión con el Comité de la ciudadela
2. Reunión con los moradores en general
3. Solicitud de aprobación de propuesta
4. Varios Comité de la Ciudadela – Miembros de la Policía Nacional
5. Elaboración del presupuesto
6. Recaudación de valores
7. Contratación de proveedor e instalador del sistema
8. Compra de materiales
9. Colocación de los botones de pánico
10. Instalación del sistema con el UPC y redes
11. Capacitaciones

El plan operativo del diseño del sistema de respuesta ante los robos que se dan en la ciudadela “Los Arrayanes” contempla varias actividades como reuniones que se establecen y participan el comité barrial – directiva / moradores / miembros de la Policía Nacional y el tesista en ciertas ocasiones son para debatir, dirigir y coordinar cada una de los procesos y etapas de la instalación del botón de pánico.

Presupuesto

Es importante destacar que esta propuesta será financiada por cada uno de los moradores de la ciudadela y se utilizarán los siguientes recursos:

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	C. Unitario	C. Total
1	Cable 2X18	Metros	4000	\$ 0.27	\$ 1,080.00
2	Equipo de Computo	Unidad	1	\$ 750.00	\$ 750.00
3	Botón – Dispositivo	Unidad	64	\$ 8.85	\$ 566.40
4	Señalética	Unidad	1	\$ 20.00	\$ 20.00
5	Instalación y Sistema	-	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
6	Implementación de paneles solares	Unidad	4	\$ 250.00	\$ 1,000.00
	TOTAL				\$ 5,416.40

Elaborado por: Darío Uriarte, 2020

Materiales

Los materiales a emplearse en la implementación de los botones de pánico son los siguientes:

- Cable 2X18: Que servirá para la instalación



- Equipo de Cómputo – Que se utilizara para el monitoreo por parte de la Policía Nacional



➤ **Botón - Dispositivo**



➤ **Señalética**



Colocación de los botones de pánico

La colocación de los botones de pánico de acuerdo a los estándares generales en materia de riesgos se la realizará a 1.20 m de altura en cada uno de los postes seleccionados, los cuales son un total de 64, debido a que se colocará un dispositivo en cada una de las esquinas de la manzana quedando así 16 botones de pánico en toda la ciudadela, la instalación la realizará la empresa Target Code – Especializada en Soluciones Tecnológicas y Diseños de Sistemas de Monitoreo y alarmas.

Instalación del sistema con el UPC y redes

Una vez realizada la instalación de los botones y cableado completo de la ciudadela el siguiente paso es la instalación del equipo de monitoreo en el UPC de “Los Arrayanes”, el cuál emitirá una señal de alarma ante cualquier evento que se presente en el sector.



- Energía solar en caso de daño en la red de distribución eléctrica



El sistema de alerta mediante un botón de pánico tendrá como respaldo de la falta de energía en una emergencia se ayudará con la energía suficiente para el correcto funcionamiento de los botones de pánico con la energía de cuatro paneles solares los cuales abarcaran la cobertura total de este sistema.

Estos paneles solares estarán ubicados en cuatro postes de la ciudadela en los puntos estratégicos con el fin que tenga una buena cobertura de energía al barrio de estudio.

➤ **Capacitaciones**

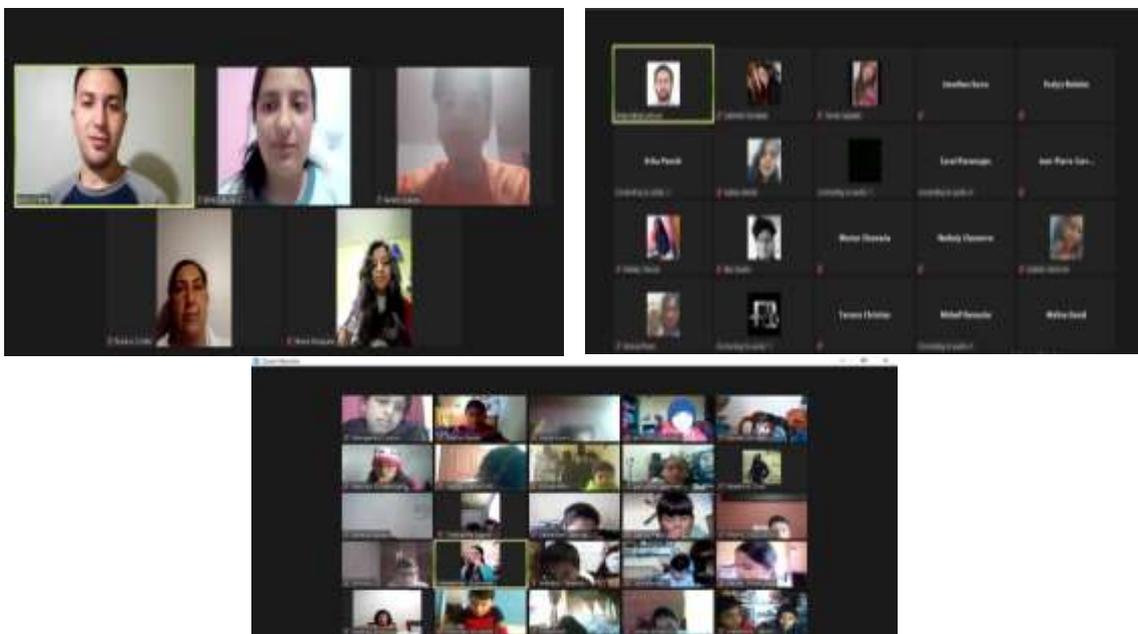
Las capacitaciones se las van a realizar con la colaboración de miembros de la Policía Nacional hacia los habitantes de la ciudadela “Los Arrayanes” se realizarán 3 reuniones con cada grupo todo esto se lo realizara de forma virtual debido a la emergencia sanitaria que se vive en el país.

Los temas a tratar en las capacitaciones son:

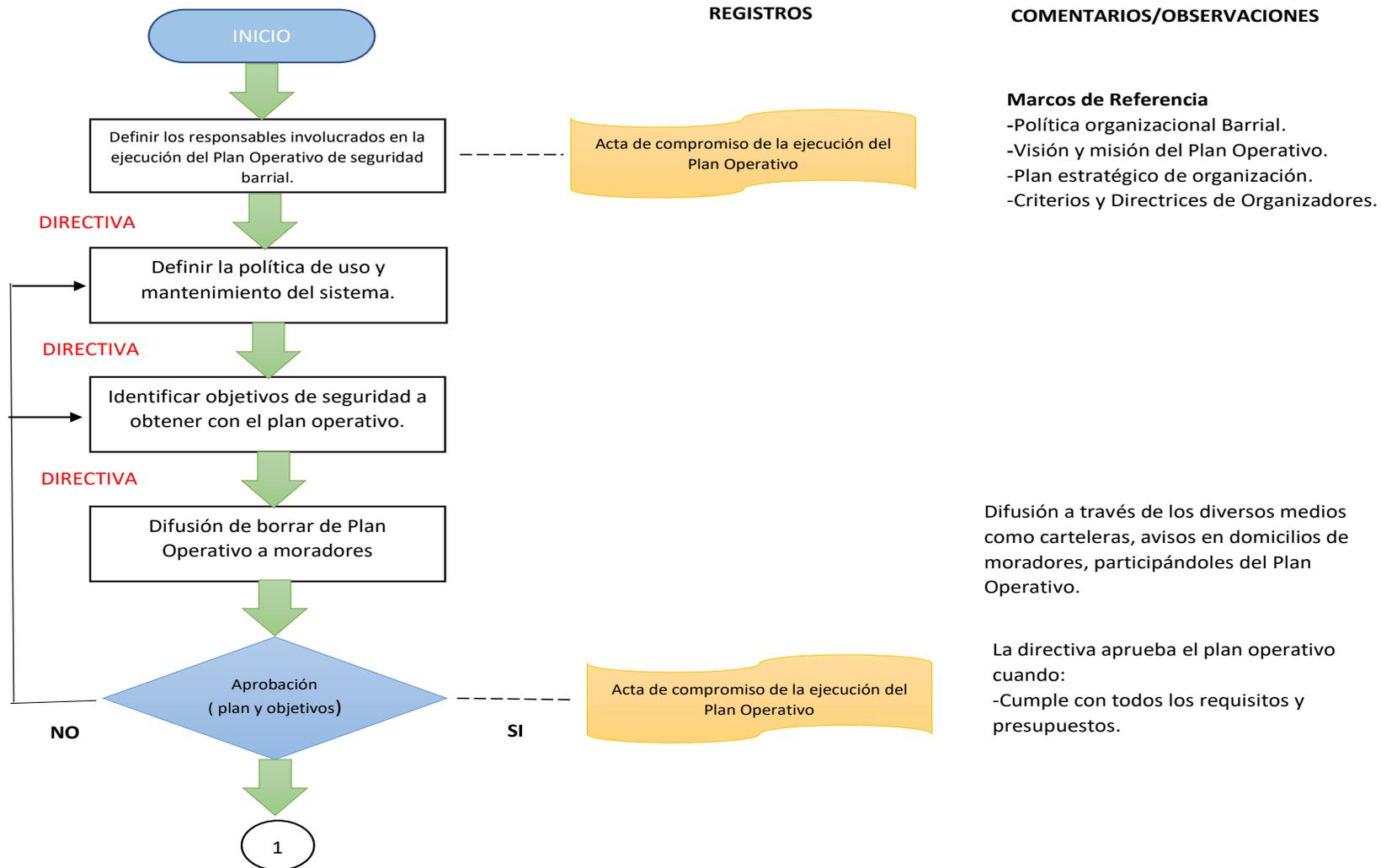
1. Dar a conocer sobre el sistema que se optado para mejorar la seguridad de la ciudadela.
2. Concientización a los habitantes para el buen uso y conservación de botones de pánico colocados en los postes de la ciudadela.
3. Funcionamiento del botón de pánico como y en que ocasiones debe ser utilizado

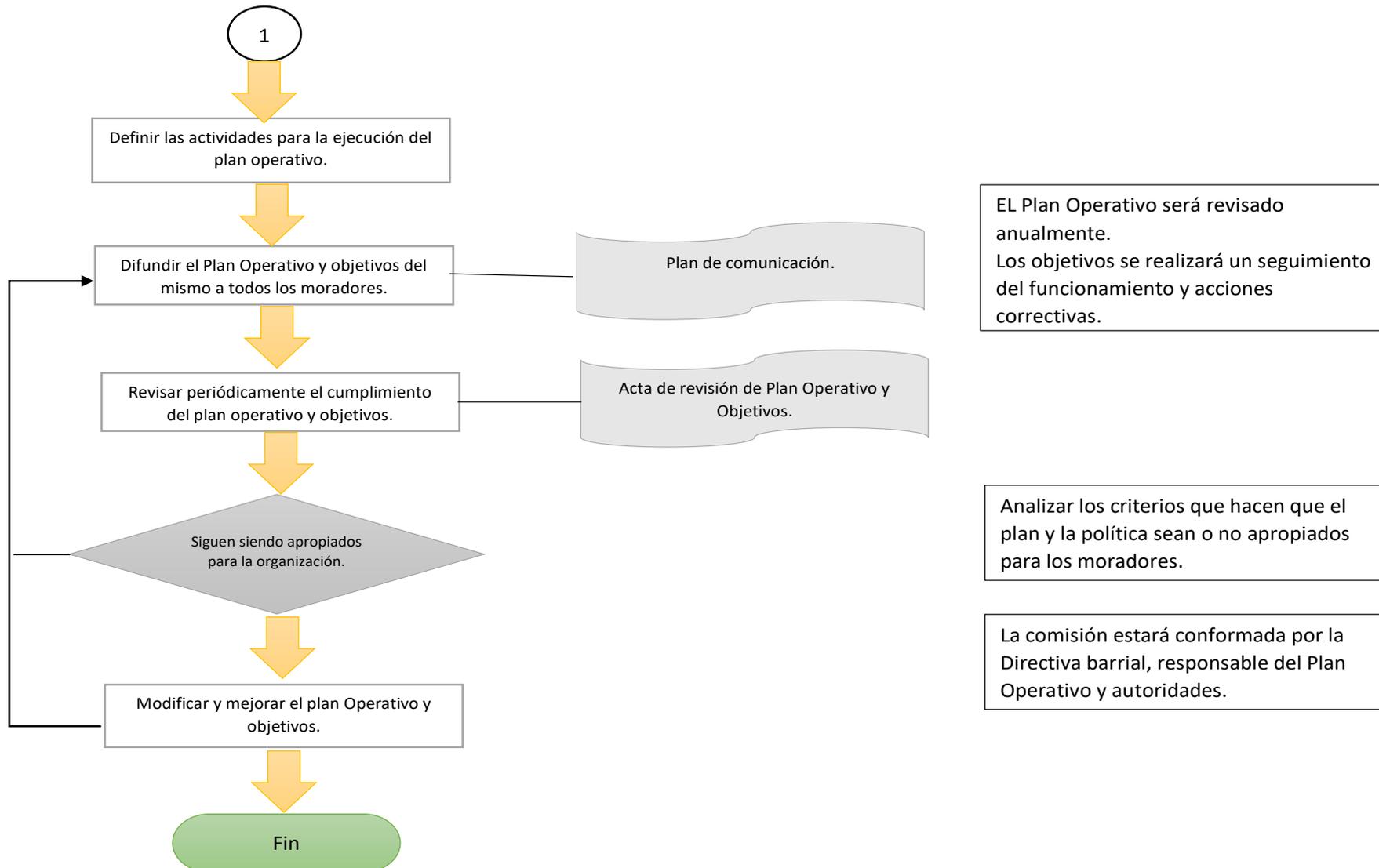
Grupos a ser capacitados:

- Se va a realizar una capacitación a los niños de la ciudadela mediante la plataforma virtual (ZOOM) debido a que ellos necesitan una comunicación más asertiva para llegar con el mensaje y se encuentren informados como actuar ante cualquier evento.
- Se capacitará a jóvenes y adultos que habitan en la ciudadela “Los Arrayanes” con la finalidad de que difundan el mensaje al resto de la población y así llegue a ser más eficaz el sistema y se dé un uso adecuado, consiguiendo de esta manera que la Policía Nacional tenga una respuesta inmediata.



Flujograma Plan Operativo





Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RESPUESTA ANTE ROBOS - CIUDADELA LOS ARRAYANES												
N°	ACTIVIDAD	INICIO	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	RESPONSABLES
1	Reunión con Comité de la Ciudadela	FEBRERO										Comité del Barrio
2	Reunión del Comité con los moradores en general	FEBRERO										Comité del Barrio
3	Solicitud de aprobación de propuesta	FEBRERO										Comité del Barrio
4	Varios Comité de la Ciudadela – Miembros de la Policía Nacional	FEBRERO										Comité / Policía Nacional
5	Elaboración del Presupuesto	FEBRERO										Comité/ Tesista
6	Recaudación de valores	FEBRERO										Comité del Barrio
7	Contratación de proveedor e Instalador del Sistema	MARZO										Comité del Barrio
8	Compra de Materiales	MARZO										Comité del Barrio
9	Colocación de los Botones de pánico	MARZO										Empresa Target Code
10	Instalación del sistema con el UPC y redes	MARZO										Empresa Target Code
11	Capacitaciones	MARZO										Tesista

Elaborado por: (Darío Uriarte, 2020)

CONCLUSIONES

- Se realizó el análisis de vulnerabilidad del barrio en la dimensión socio-organizativa la cual se ha constatado que no cuentan con una organización comunitaria para enfrentar esta problemática que afecta a todos los moradores, también se analizó el ámbito legal en el cual se constató que la entidad encargada de la seguridad ciudadana (Policía Nacional) no tiene un reacción inmediato al llamado de la ciudadanía es por esto que se sienten desamparados ante esta problemática ya que después de puesta una denuncia no se continúa con el proceso pertinente para brindar la ayuda a los moradores, así también en el ámbito tecnológico lo único que cuentan es con el sistema de llamadas al ECU-911, esto ha causado un poco de molestias a los moradores debido que no se realiza automáticamente el llamado a la Policía Nacional esto va de la mano con el factor físico de las viviendas porque no todos tienen los recursos necesarios para implementar sistemas de seguridad en sus domicilios.
- Se realizó una encuesta aplicada a los moradores de la ciudadela dentro de los cuales del 60 al 85% dan a conocer más a fondo la problemática a la cual se enfrentan todos los días y nos dieron a conocer que se sienten desprotegidos ya que las autoridades no brindan la ayuda necesaria para evitar y combatir con este problema social que causa mucho terror en los moradores.
- Se implementó un sistema de respuesta mediante un botón de pánico instalado en los postes más accesibles del barrio esto garantiza que el llamado a la entidad de seguridad ciudadana como lo es la Policía Nacional reciba la notificación e inmediatamente se acerquen al lugar donde ocurrió el evento, para lo cual ayudara a la protección personal ante robos en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la ciudad de Quito.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los moradores del barrio tener un cuidado al momento de hacer uso del sistema de botón de pánico ya que será de uso exclusivo para socorrer la emergencia que se presente en ese instante, ya que este sistema también nos ayudará con evidencias necesarias para la presentación ante las autoridades competentes.
- Con el Análisis de vulnerabilidad ante el riesgo de robo que se ejecutó en la ciudadela “Los Arrayanes” al sur de la Ciudad de Quito se recomienda seguir aplicando las técnicas de cuidado personal adicional al pedido que se realizó a la Policía Nacional para que se realicen controles y patrullajes mas seguidos para así evitar un poco este tipo de robos a los moradores.
- Seguir diseñando nuevos métodos de cuidado con lo cual se pueda identificar de la manera más rápida a las personas que están cometiendo este tipo de delitos al igual dar protección a las personas que están siendo víctimas de robos en dicha ciudadela.
- Se recomienda a las autoridades competentes cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos a los que están sometidos los causantes de este tipo de delitos y que se sancionen de acuerdo a lo establecido en la ley,

Bibliografía

- Adrián Bonilla, Gustavo Lalama, Paco Moncayo ,Fernando Carrión . (Octubre de 2008). *FLASCO ANDRES*. Obtenido de Biblioteca Digital de Vanguardia: <https://biblio.flascoandes.edu.ec/libros/109597-opac>
- Ávila Sánchez, H. (2005). *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* México; América Latina; Europa Occidental; Cuba: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAMCRIM. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf
- Bernúz Beneitez, M., & Fernández Molina, E. (2008). En *La gestión de la delincuencia juvenil como riesgo* (pág. 130). Paris: Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Ceballos, O. B. (2014). *La familia y la seguridad social* . Obtenido de Madrid Dykinson : <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaue%0cb/58036?page=25>
- COIP. (2018). *Hurto*. Quito: Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Dammert, L. (2007). En *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana de America Latina* (págs. 15-20). Quito: Flacso.
- David Sanchez. (Julio de 2012). *Factores de Riesgo y proteccion ante la delincuencia en menores y jovenes*. Obtenido de http://www.eduso.net/res/pdf/15/factores_res_15.pdf
- DIARIO EL COMERCIO. (14 de Febrero de 2020). *EL COMERCIO* . Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/inseguridad-cifras-quito-operativos-policia.html>

ECUADOR NOTICIAS. (27 de DICIEMBRE de 2020). *ECUADOR NOTICIAS*.

Obtenido de <https://ecuadornoticias.com/la-delincuencia-en-quito-se-disparo-en-el-2020/>

EL COMERCIO. (14 de FEBRERO de 2020). *EL COMERCIO*. Obtenido de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/inseguridad-cifras-quito-operativos-policia.html>

Fernández, F. (2012). La Política: deliberación, técnica y movimiento. *POLIS*

Revista Latinoamericana., 11. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/6581>

García del Castillo, M., & Naranjo Mejía, H. (2016). Factores Influyentes en la

Vulnerabilidad ante desastres naturales. *SCIELO*, 12. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-44312016000200004

Gutiérrez, S. F. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad*. México: Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología. Obtenido de <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>

Mendez, P. (2019). Inseguridad en Quito. *Vistazo*, 15. Obtenido de

<https://inseguridadenquito.wordpress.com/estadisticas/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20un%20art%C3%ADculo%20publicado%20en,ciudad%20m%C3%A1s%20peligrosa%20de%20Ecuador.&text=Se%20hicieron%20234%20mil%20denuncias,hasta%20marzo%20de%20este%20a%C3%B1o.>

Ministerio de Gobierno. (11 de Marzo de 2020). *Boletín de prensa 113*. Obtenido

de El Gobierno de todos: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/operativo-gran-victoria-06->

desarticulo-a-una-organizacion-delictiva-que-operaba-en-pichincha-
manabi-y-santo-domingo-de-los-tsachilas/

Ministerio de Seguridad Presidencia de la Nación. (2019). *Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales*. México: Banco de desarrollo de América Latina. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1433/Seguridad%20ciudadana-lecciones%20fundamentales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Monje Alvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Colombia: Universidad Surcolombiana. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Moscoso, L. E. (2017). *Aállisis de la Insidencia de los periódicos el universo y el extra en el proceso de educación en autoprotección a los ciudadanos de la etapa de la ciudadela La Alborada*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/650/1/T-ULVR-0520.pdf>

Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. New York: Centro Internacional para la prevención de la Criminalística. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf

Oppenheim. (1977). *Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos*. Barcelona, España. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/04Capitulo2.PDF?sequence=4&isAllowed=y>

Rojas, J. (2019). Estudio del impacto delincriminal. *El Comercio*, 16. Obtenido de http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf

Romo, M. P. (2020). *Delincuencia en la Capital*. Quito: Ministerio de Gobierno.

Santillan, J. P. (2008). *Nuevas Problematicas en seguridad ciudadana* . Quito : Flacso.

Anexos

Anexo 1 - Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE
RIESGO**

Encuesta dirigida a los señores moradores del barrio los Arrayanes del cantón Quito provincia Pichincha con la finalidad de saber con certeza el grado de seguridad que se tiene en dicha ciudadela

Dígnese en contestar con la mayor claridad posible las siguientes preguntas, las mismas que tienen como objetivo primordial el análisis de la vulnerabilidad de los moradores ante los delitos.

1. ¿Cuenta con el número necesario de policías el UPC de la ciudadela “Los Arrayanes”?

SI () NO ()

2. ¿Cuántas veces al año ha sido víctima de robo?

Una vez () De 2 a 3 veces () Mas de 3 veces () Nunca ()

3. ¿En su ciudadela existen capacitaciones de los derechos y obligaciones de las víctimas de robo?

SI () NO ()

4. ¿Las personas de toda la ciudadela tienen claro la manera de defenderse y que sean amparados por la ley?

SI () NO ()

5. ¿Confía usted en los procedimientos de justicia ante los robos?

SI () NO ()

6. ¿Cree usted que la falta de personal policial en su ciudadela es la causa principal para que se ocasionen los delitos?

SI () NO ()

7. ¿Considera importante que la policía aumente horarios de patrullaje por toda la ciudadela?

SI () NO ()

8. ¿Qué sistema cree usted que sería más eficiente para disminuir el índice de robo en la ciudadela?

Botón De Pánico () Alarma Comunitaria () Chat Comunitario ()

9. ¿Conoce usted el funcionamiento de las salas de emergencia (ECU-911)?

SI () NO ()

10. ¿Conoce sobre un sistema de alerta temprana ante robos en la ciudadela?

SI () NO ()

11. ¿Conoce usted donde están ubicadas las cámaras de vigilancia denominados ojos de águila?

SI () NO ()

12. ¿En su domicilio cuenta con un sistema de cámaras de seguridad?

SI () NO ()

13. ¿En su ciudadela alguna vez recibió capacitación sobre cómo actuar ante un robo?

SI () NO ()

14. ¿Los domicilios cuentan con la seguridad necesaria para evitar robos?

SI () NO ()

15. ¿ Lugares más frecuentes donde han ocurrido los robos?

Calle Principal () Pasajes () Parques () Ninguno ()

16. ¿La falta de vigilancia por parte de una persona adulta es el motivo de robo?

SI () NO ()

Anexo 2 – Entrevista

GUION DE LA ENTREVISTA

Entrevistador: Darío Uriarte.

Entrevistado: Sr. Carlos Blanco, Capitán de la Policía Nacional.

¿La Policía Nacional como le conceptualiza al robo?

El robo es un delito que se comete contra las pertenencias o bienes ajenos para lo cual aplican la fuerza, la violencia o intimidación en las personas.

¿De qué depende para clasificar al robo?

Depende de la manera en cómo actúan los ladrones ya sea a mano armada, con arma blanca o las afectaciones a los bienes privados inmuebles.

¿Cómo es el modo operandi de los delincuentes?

- Asalto
- arranche
- Intimidación
- Hurto

¿Cuántas denuncias diarias existen por robos?

Un porcentaje del 35 % de la población denuncia acerca de robos por intimidación en las calles.

¿La Policía Nacional que medidas ha tomado para combatir con la delincuencia?

Se ha dispuesto más control en las calles y patrullajes para así salvaguardar la vida de las personas.

¿De cuántos miembros de la Policía Nacional está conformado un UPC?

Un UPC está conformado de 16 miembros de la Policía Nacional en los cuales consta de cuatro vehículos, dos autos y dos motos, cada vehículo con dos miembros de la Policía Nacional.

¿Qué método tecnológico han aplicado con la comunidad para evitar los robos?

En la ciudad de Quito cada UPC se maneja con un chat comunitario para la intervención de los robos

¿Al llamar a la Policía Nacional que tiempo se demoran en responder y acudir al sitio de donde se reportó el robo?

Al llamado de los ciudadanos se acude de inmediatamente siempre y cuando el punto donde se suscitó el evento no esté muy alejado de los UPC, pero siempre las patrullas están rodeando la zona puede ser más eficaz la llegada al punto.

Despedida:

Quedo agradecido por estos minutos de su tiempo coronel de la Policía Nacional, le deseo suerte, éxitos y salud en estos tiempos difíciles; a su vez, también éxitos en su labor cotidiana. Muchas gracias